

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETÍN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal ANUNCIOS

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Sociólogo adscrita, en un principio, al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Aspirantes admitidos

- D. José Luis Aguilera Pasalodos.
- D. Rosario Arévalo Sánchez.
- D. Bernardino Cabezas González.
- Fernando Chorot Chacón.
- Luis Javier Durán González.
- Antonio Fuertes Rodríguez.
- D. Milagros López Celorrio.
- María Violante Marínez Quintana.
- María Isabel Muñoz-Caballero Cayuela.
- D. José Antonio Núñez de Cela y Artiaga.
- D. Lourdes Sierra García.
- D. José Luis Vaamonde Abellón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.194)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Guardas Forestales del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 29 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Guardas Forestales del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 13 de julio de 1982.”

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.195)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Obrero Especialista del Servicio Agropecuario Provincial, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 29 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de obrero Especialista del Servicio Agropecuario Provincial, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 9 de septiembre de 1982.”

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.196)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Operarios de Viveros con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 29 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer tres plazas de Operarios de Viveros con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 30 de julio de 1982.”

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.197)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 29 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñoz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Rodolfo Carretero Carretero, como titular, y don Luis M. Elvira Martín, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio

Ambiente y Contra Incendios, como titular, y don José Luis Calle García, Jefe del Servicio de Incendios, como suplente; doña Concepción González Venegas, como titular, y don Ricardo Larrainzar Yoldi, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Ramón Canto Alcaraz, como titular, y don Manuel Hernández Vázquez, como suplente, por el Consejo Superior de Deportes.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Miguel Rodríguez Zornoza, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º-1º del Real Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.198)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cinco plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 29 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cinco plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñoz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Rodolfo Carretero Carretero, como titular, y don Luis M. Elvira Martín, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, como titular, y don José Luis Calle García, Jefe del Servicio de Incendios, como suplente; doña Concepción González Venegas, como titular, y don Ricardo Larrainzar Yoldi, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Manuel Hernández Vázquez, como titular, y don Ramón Canto Alcaraz, como suplente, por el Consejo Superior de Deportes.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Miguel Rodríguez Zornoza, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º-1º del Real Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.199)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica adscritas a los Servicios Económicos Financieros de la Corporación, se hace público lo siguiente:

“Nombrar el Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica adscritas a los Servicios Económicos Financieros de la Corporación, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Borrell Fontelles, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Julio Segura Sánchez, como titular, y don Jaime Terceiro Lomba, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Eduardo Bueno Campos, como titular, y don Emilio Ontiveros Baeza, como suplente, por el ilustre Colegio de Economistas de Madrid; doña Concepción González Venegas, como titular, y don Ricardo Larrainzar Yoldi, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Francisco Gil García, Director de los Servicios Económicos, como titular, y don Luis Torralba Arranz, Director del Servicio de Control de Gestión, como suplente.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Juan Fernández Sánchez, Jefe de Servicio del Área de Hacienda y Planificación Económica, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º-1º del Real Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.200)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Régimen Local, se hace público que el excelentísimo Ayun-

tamiento de Madrid, en sesión plenaria celebrada el día 27 de septiembre pasado, ha aprobado la modificación de los artículos 2º y 3º de la Ordenanza Primera de Prevención de Incendios, de 27 de enero de 1976, respecto a la redacción acordada por el Ayuntamiento Pleno, en 30 de mayo de 1980; así como del artículo 7º de la Ordenanza reguladora de la actuación municipal para combatir la contaminación atmosférica, de 6 de abril de 1979, con la adición de un nuevo artículo; en orden dichas modificaciones a agilizar la tramitación de las licencias de instalación, apertura y funcionamiento de actividades.

Durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, dichas modificaciones pueden ser objeto de reclamación, a cuyo efecto el expediente queda expuesto en el Departamento Administrativo de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, número 4, planta baja).

Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—54.499)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 17 de septiembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar el suministro de carbones de antracita, que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—54.530)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 27 de agosto pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Buenos Aires.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—54.531)

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, acordó aprobar la Ordenanza Reguladora de las Ayudas Económicas para la rehabilitación de edi-

ficios en el ámbito del Plan Especial Villa de Madrid, a la que deberá darse la tramitación del artículo 109 de la ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Servicios, comenzando su vigencia a partir de la publicación de la aprobación definitiva, conforme al texto que figura en el expediente.

De conformidad con la normativa vigente, dicho expediente se expone al público durante quince días, al objeto de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinarlo durante el plazo señalado en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, número 11, con vuelta a Alfonso XIII y, en su caso, presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario general, P. D. (Firmado). (O.—54.547)

Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Ordenación Urbana

ANUNCIO

La excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del estudio de detalle presentado por don Rafael Montes Sánchez, en nombre de "Conycon", de las parcelas 1, 1A, 1B, 3A y vial suprimido de la Ciudad Parque de Aluche, situada en la confluencia de las calles Camarena y Yébenes, en lo que se refiere a ordenación de volúmenes y flexibilización de usos de un bloque.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Alfonso XIII, número 129, con vuelta a Paraguay, número 11, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—54.546)

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Sección Actuación Urbanística

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º Aprobar definitivamente los proyectos de estatutos y de bases de actuación para la constitución de la Junta de Compensación de la manzana comprendida por las calles de Arturo Soria, Goitia, General Aranz y García Quintanilla, presentados por don Bernardo de Tomás Navalón.

2º El representante de la Administración que señala el artículo 162.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, de 25 de agosto de 1978, será el Concejal Presidente de la Junta de Distrito correspondiente, o uno de los Concejales-vocales de la misma en el que delegue.

Lo que se publica para general conocimiento.

Asimismo, mediante el presente anuncio se notifica el anterior acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo a los siguientes propietarios, cuyo domicilio se desconoce:

Don Francisco García Ruiz, propietario de la finca número 10 de la relación obrante al expediente, de una superficie de 463,05 metros cuadrados y situada en la calle de Pérez Cidón.

Doña Carmen Fernández, vjuda de Cervera, propietaria de la finca número 19 de la relación obrante al expediente, con una superficie de 212,25 metros cuadrados, situada en la calle García Quintanilla.

Señores herederos de don Antonio Pérez Marín, propietario de la finca número 21 de la relación obrante al expediente, con una superficie de 116,48 metros cuadrados, situada en la calle de García Quintanilla.

"Cosmos, Sociedad Anónima", propietaria de la finca número 22 de la relación obrante al expediente, con una superaficie de 3.606,15 metros cuadrados y situada en la calle Pérez Cidón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 162.5 del Reglamento de Gestión Urbanística se les requiere para que, si lo desean se incomporen a la Junta, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, advirtiéndoles que de no incorporarse sus fincas serán expropiadas en favor de la Junta de Compensación, según está previsto en el artículo 127.1 de la ley del Suelo.

Igualmente se significa que contra el citado acuerdo podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mencionado organismo, y como trámite previo al contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial, en el de dos meses desde el día siguiente a la notificación expresa del recurso de reposición o en el de un año, siguiente a la fecha de su presentación, en el caso de desestimación por silencio administrativo del aludido recurso previo, conforme a lo previsto en los artículos 52 y 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, no obstante podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Madrid, a 23 de septiembre de 1982.—P. D., del Secretario general (Firmado).

(O.—54.524)

Ejecución de planes.—Urbanizaciones

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 1982, ha acordado:

Aprobar, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, el proyecto específico de gas, presentado por la Junta de Compensación del polígono Parque Eugenia de Montijo II, para dotar de dicho servicio a los bloques denominados B4 y B5.

Lo que se publica para general conocimiento por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, significándose que durante el mismo podrán examinarse el expediente en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta a Paraguay), así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario general, P. D., Paulino Martín Hernández.

(O.—54.554)

AYUNTAMIENTOS

ALCOBENDAS

En relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer dos plazas de Inspectores de Industrias y Medio Ambiente, la Alcaldía-Presidencia, con fecha 29 de septiembre de 1982, ha aprobado lo siguiente:

Primero. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición antes mencionada:

Admitidos

1. Paloma Aguila Carmona.
2. Lorenzo Alonso Rodríguez.
3. Elena Carrasco Cano.
4. Ricardo de Castro Márquez.
5. Manuel Civantos Prados.
6. Daniel Devesa Villaplana.
7. José Díaz Fidalgo.
8. José Fanego Menéndez.
9. Juan Carlos Ferrandis Serrano.
10. Ceferino Galindo Canelo.

11. Ana Isabel García Domingo.
12. Francisco Javier González Abad.
13. José Manuel González Alonso.
14. Angeles González Cabanas.
15. María Sol González González.
16. Rafael González Zapatero.
17. Félix Miguel Guinea Alonso.
18. María Cruz López Guzmán.
19. Carmen Raquel López-Guerrero Eroles.
20. Manuel Morales Martínez.
21. Jesús Pérez Durán.
22. María José Retamero Dueñas.
23. Carmen Sánchez Domínguez.
24. María del Carmen Vinader Morales.
25. Gloria Vinader Moraleda.

Excluidos

- Ninguno.
- Segundo. Los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente lista provisional en el plazo de quince días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- Alcobendas, a 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.290) (O.—54.555)

En relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General, la Alcaldía-Presidencia, con fecha 29 de septiembre de 1982, ha aprobado lo siguiente:

Primero. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

- Turno restringido.
- Admitidos**
1. María José Abad Borreguer.
 2. María del Carmen Acedo Acedo.
 3. Ana María Alonso Díaz.
 4. Pedro García Alonso.
 5. Araceli García Rodríguez.
 6. María Emperatriz González Rubio.
 7. Mercedes Jiménez Gómez.
 8. María Argelia Manzano Tejado.
 9. María Francisca Martín Viejo.
 10. Pilar Montero Montero.
 11. Santos Pahisa Guayaron.
 12. María Teresa Prieto Martínez.
 13. María Josefa Ruiz Pérez.
 14. Carmen Sánchez Domínguez.
 15. Carmen Tarrida Fernández.
 16. Pilar Urieta Villar.

Excluidos

Ninguno.

Turno libre.

Admitidos

1. María José Abad Borreguer.
2. María del Carmen Acedo Acedo.
3. Pilar Albarrán Aguado.
4. Mónica Algara González.
5. Ana María Alonso Díaz.
6. Angel Alonso Perdiguero.
7. Gonzalo Moisés Alonso Ruano.
8. Nicolás Angulo Sánchez.
9. Belén Araujo Córdoba.
10. Begoña Arbulo Rufrancos.
11. Lucía Bernal Sanz.
12. María de las Mercedes Blanquer García-Velasco.
13. Rosa Buenache Gómez.
14. José Luis Calvo Sacristán.
15. María Soledad Canelo Tejada.
16. María Isabel Cano Avilés.
17. María de Gracia Cápitas Álvarez.
18. María Elena Carrasco Cano.
19. Caridad Carrión Blasco.
20. María Concepción Casas Córdoba.
21. María Isabel Cerezo Sedano.
22. José Antonio Collado Collado.
23. Jesús Crespo Carbonero.
24. María José Cruz Alvario.
25. María Concepción Cuartero de las Heras.
26. Ernesto Cuéllar Martínez.
27. María Cruz Chapinal Jiménez.
28. María Yolanda de Alba Alonso.
29. Rosa Isabel de Alba Alonso.
30. María de la Cinta del Pino Gutiérrez.
31. María del Carmen de las Heras García.
32. Rosa María Denia Nuñez.
33. María Victoria de Ozaeta Tamayo.
34. Daniel Devesa Villaplana.
35. Francisco Alvaro Díaz Aguado.

36. Pilar Díaz Fernández.
 37. María Encarnación Díaz Galindo.
 38. Aniceto Esteban Muñoz.
 39. Nieves Estévez Gil.
 40. Margarita Expósito Rodríguez.
 41. Manuel Fernández de Bobadilla.
 42. Castor Fernández Cruz.
 43. María Isabel Fernández Gómez.
 44. María de los Reyes Fernández Gómez.
 45. Manuela Fernández-Trejo Vargas.
 46. Raúl Frutos Vega.
 47. Pedro García Alonso.
 48. Yolanda García Fernández.
 49. Nieves García Gómez.
 50. Victorino García Nogales.
 51. Carmen García Pedrosa.
 52. Esther García Pedrosa.
 53. Araceli García Rodríguez.
 54. Santiago Garrido Marín.
 55. Mercedes Garrido Moreno.
 56. Ana María Gil Carrión.
 57. María Soledad Gil Chamorro.
 58. Joaquín Gil Llorente.
 59. Juan José Gómez Sánchez.
 60. Pedro Gómez Sánchez.
 61. Gabriel González Collado.
 62. Ramiro González Cruz.
 63. Angelines González de la Vara.
 64. María Emperatriz González Rubio.
 65. Rafael González Zapatero.
 66. María Elena Gosálvez Gutiérrez.
 67. Carmen Gutiérrez Conde.
 68. Mercedes Jiménez Gómez.
 69. Soledad Jiménez Gómez.
 70. Dolores Jordán Fernández.
 71. Martina Montserrat Lara Martín.
 72. Ana María Leocadio Gómez.
 73. María Nieves López Álvarez.
 74. María Cruz López Guzmán.
 75. Pilar López Rubio.
 76. Inmaculada López Sánchez.
 77. María Pilar Lorenzo Paz.
 78. María Coral Lorenzo Rubio.
 79. Ángel Luis Llamas González.
 80. María Antonia Majado Martínez.
 81. María Argelia Manzano Tejado.
 82. Elisa Martín Aguado.
 83. Jorge Alvaro Martín Durán.
 84. María Isabel Martín Ferreras.
 85. Yolanda Martín Morales.
 86. Enrique Martín Viejo.
 87. María Francisca Martín Viejo.
 88. María Carmen Martínez Fernández.
 89. María José Martínez Ferrero.
 90. Angeles Martínez Rica.
 91. Juan Carlos Martínez Rubio.
 92. José Luis Martínez San José.
 93. Fabiola Milán Espigares.
 94. Ana Isabel del Molino Romero.
 95. María Paloma Monasterio Hernández.
 96. Pilar Montero Montero.
 97. Gloria Mora Corbalán.
 98. María Isabel Moreno Alonso.
 99. Pilar Muñoz Fernández.
 100. Antonio Naranjo Ruiz.
 101. Miguel Naranjo Ruiz.
 102. Estrella Natera Barriopedro.
 103. Jorge José Navarro.
 104. Juan José Novillo Leal.
 105. María Concepción Núñez Castellanos.
 106. María Carmen Ocaña Aguirre.
 107. Guillermo Olea Arranz.
 108. Santos Pahisa Guayarón.
 109. Isabel Palomar Pedrosa.
 110. Cristina Plaza Martínez.
 111. Jesús Peláez Berzal.
 112. María Angeles Peláez Tardón.
 113. Encarnación Peral Martínez.
 114. Lucía Pérez de Lara.
 115. Jesús Pérez González.
 116. María Teresa Prieto Cuesta.
 117. María Teresa Prieto Martínez.
 118. Juan Carlos Raseró Ramírez.
 119. Felicita Rioja Collado.
 120. Angeles Roa Esteban.
 121. Jorge Rodríguez Alonso.
 122. Juan Ricardo Rodríguez García.
 123. María Josefa Rodríguez Moreno.
 124. María Luisa Rubio Cerro.
 125. Sebastián Ruiz Padill.
 126. María Josefa Ruiz Pérez.
 127. Carmen Sánchez Domínguez.
 128. Francisca Sánchez Muñoz.
 129. Isabel Sánchez Velázquez.
 130. Carmen Tarrida Fernández.
 131. Leandro Toledo Antona.
 132. Pilar Urieta Villar.
 133. Begoña Varela Moreno.
 134. María Victoria Vázquez Paredes.

135. Encarnación Albalat Lázaro.
 136. María Victoria Babiano Martín.
 137. José Carlos Rojas Rodríguez.
 138. Pablo García Quilón.
 139. Paloma Zulaica Rodríguez-Arango.

Excluidos

1. Antonia García Rubio (1).
2. Paloma Moset Moscardó (1).
3. Anunciación Renedo (2).

(1) Falta de pago derechos de examen.
 (2) Falta de apellido.

Segundo. Contra la presente lista podrán los interesados presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcobendas, a 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.291) (O.—54.556)

C O S L A D A

Convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrado el día 3 de diciembre de 1981, se anuncia la provisión, en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera. Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General en el Ayuntamiento de Coslada, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.
- c) Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar, o similar. En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación, que acredite la citada equivalencia.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. A estos efectos los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que deberán ser satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán acepta-

das o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será publicada, asimismo, en la forma indicada.

Quinta. Tribunal calificador.—El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Secretario, el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue. Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local. Un representante designado por la Administración del Estado. El Director o Jefe del respectivo servicio, dentro de la especialidad o, en su caso, un técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación. Un funcionario de carrera, designado por la Corporación Local.

La designación de miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.—Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado en el anuncio de la convocatoria. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición.—Los ejercicios de la oposición serán tres:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar, oralmente, en un periodo máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio: De carácter igualmente obligatorio. Este ejercicio consistirá en desarrollar, por escrito, durante un periodo máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

Octava. Calificación.—Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de 0 a 10 puntos.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.—Terminada la calificación de los as-

pirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos, presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición, se exigen en la base segunda y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
2. Copia auténtica o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Enseñanza Media, Graduado Escolar, o similar, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
3. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.
4. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.
5. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos exigidos, ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios, tuvieren cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por el Ayuntamiento Pleno, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

Décima. Incidencias.—El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

PROGRAMA DEL SEGUNDO EJERCICIO

Parte primera.—Derecho político y administrativo

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. La Corona. El poder legislativo.
4. El Gobierno y la Administración del Estado.
5. El Poder Judicial.
6. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado.
7. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.
8. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

9. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.

10. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

11. El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo.

12. Fases del procedimiento administrativo general.

13. Formas de la acción administrativa. Fomento. Policía. Servicio Público.

14. El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

15. La responsabilidad de la Administración.

Parte segunda.—Administración Local

1. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

2. La provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.

3. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

4. Organización municipal. Competencias.

5. Otras Entidades Locales. Mancomunidades. Agrupaciones. Entidades Locales Menores.

6. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

7. Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

8. La función pública local y su organización.

9. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.

10. Los bienes de las Entidades Locales.

11. Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.

12. Intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

13. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

15. Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

16. Régimen jurídico del gasto público local.

17. Los Presupuestos locales. Coslada, 1982.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.293) (O.—54.558)

GETAFE

Convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Asistente Social.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha de 7 de septiembre de 1982, se anuncia la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Asistente Social, con arreglo a las siguientes:

BASES

1. Normas generales.

1.1 Número de plazas.—La plaza que se convoca pertenece al subgrupo de Técnicos de Administración Especial y es la siguiente:

Una plaza de Asistente Social, dotada con nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,9.

1.2 Características de la plaza.

a) De orden retributivo:

Los emolumentos a percibir son los siguientes: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que inicialmente fije el Gobierno para las Corporaciones Locales, con independencia de los anteriores emolumentos, el posible titular de la plaza podrá disfrutar de los complementos regulados en el Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

b) De orden orgánico:

Se regirá por las normas contenidas en la vigente ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios y el Real Decreto 3046/77, así como por las disposiciones que les sean aplicables, contenidas en el Reglamento General para ingreso en la

función pública, aprobado por el Decreto 1411/66, de 27 de octubre.

Las tareas que ha de realizar este profesional serán las propias de su especialidad y oficio, en los centros que le indique o señale la Corporación, independiente de su ubicación, la jubilación de los posibles titulares será a los setenta años.

1.3. Sistema de selección.—La selección de los aspirantes tendrá lugar en Getafe y se realizará por concurso-oposición libre.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos al concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) No hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones.

d) Estar en posesión del título de Asistente Social o equivalente (acreditado por el interesado).

e) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de sesenta años.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, Administración Local e Institucional, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

g) Comprometerse a jurar o prometer el cargo a tenor de lo ordenado en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Todos los requisitos anteriormente reseñados deberán poseerse en el momento que finalice el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos hasta el momento de la selección.

3. Solicitudes.

3.1. Formas.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar solicitudes, debidamente reintegradas con pólizas.

3.2. Organismo a quien se dirige.—Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Getafe.

3.3. Plazo de presentación.—El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de un extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

3.4. Lugar.—La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen.—El importe de los derechos de examen será de 1.500 pesetas.

El importe de dichos derechos podrá realizarse por giro postal o telegráfico, o bien mediante ingreso en la Depositaria de Fondos de esta Corporación, en este caso, acompañando el resguardo a la solicitud, y si el ingreso es a través de giro, deberá figurar como remitente el propio concursante; haciendo constar en la solicitud el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición y en la dirección del mismo, Ayuntamiento, derechos de examen para las pruebas de Asistente Social.

3.6. Deberá adjuntar a la solicitud certificaciones y trabajos originales que acrediten los méritos alegados por los concursantes y que figuran en el anexo de la convocatoria.

3.7. Defectos de las solicitudes.—De acuerdo con el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la instancia no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado, para que en el plazo de diez días subsane la falta, con el apercibimiento de que si no lo hiciera se archivaría sin más trámites.

4. Admisión de los aspirantes.

4.1. Lista provisional.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Municipal Permanente de la Corporación aprobará la lista provisional de admitidos, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y un extracto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.2. Error en la solicitud.—Los errores que de hecho pudieran presentarse,

podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.—Las reclamaciones podrán ponerlas los interesados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", reclamación que se efectuará a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento administrativo.

5. Tribunal calificador.

El Tribunal calificador para la plaza de Asistente Social será el siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Un representante de la Dirección General de Administración Local.

El Director del Servicio o Jefe, dentro de la especialidad.

Un funcionario de carrera.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

6. Aprobación de la lista definitiva. Constitución del Tribunal.

6.1. Designación del Tribunal.—La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, de acuerdo con las propuestas realizadas por las distintas representaciones de los vocales, designará el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los candidatos, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y del "Estado".

6.2. Lista definitiva.—La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, aprobará, asimismo, la lista definitiva, teniendo en cuenta las reclamaciones que a la lista provisional se hayan presentado, aceptando o rechazando las mismas en el correspondiente acuerdo que sería motivado, publicándose en los "Boletines Oficiales".

6.3. Responsabilidad.—Si bien en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá del mismo, previa audiencia del propio interesado, pasándose en su caso, a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formula.

6.4. Abstención.—Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando al Presidente cuando concurra la circunstancia prevista en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

6.5. Recusación.—Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

6.6. Actuación del Tribunal.—El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes.

7. Ejercicios del concurso-oposición. Constará de dos fases:

a) Fase oposición.

Primero. Constará de un ejercicio oral que consistirá en contestar en un tiempo máximo de treinta minutos tres temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el programa, uno de la primera parte y dos de la segunda.

b) Fase concurso.

Primero. Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición pasarán a la de concurso, con arreglo a los siguientes méritos:

1º Por cada año trabajado en el Ayuntamiento de Getafe como Asistente Social, 1,5 puntos.

2º Por cada oposición libre convocada por este Ayuntamiento para Asistentes Sociales y aprobada sin ocupar plaza, por no haber vacante, 1,5 puntos.

3º Por asistencia a asambleas, jornadas y cursillos, 0,35 puntos, cada una de ellas, con un tope máximo de 2,5 puntos.

4º Por pertenecer a la Asociación de Asistentes Sociales, un punto, por año, con un tope, máximo, de 5 puntos.

5º Por tesis, tesina, un punto.

6º Por colaboraciones y trabajos con marginados, un punto, como tope máximo.

8. Calificación de los ejercicios.

8.1. Fase oposición.—El ejercicio oral será calificado por los miembros del Tribunal, otorgando una puntuación entre 0 y 10 puntos, siendo la calificación la media aritmética de los distintos miembros. dicho ejercicio será eliminatorio, necesi-tándose una puntuación, mínima, de 5 puntos para poder pasar a la fase de concurso.

8.2. Fase de concurso.—Se computarán los méritos alegados por los concursantes en la documentación aportada en el momento de la presentación de instancias.

8.3. La puntuación definitiva será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en ambas fases.

9. Relación de aprobados y propuesta del Tribunal.

9.1. Lista de aprobados.—Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de las plazas convocadas.

9.2. Propuesta de aprobados.—El Tribunal elevará la relación de aprobados al Pleno de la Corporación, para que se proceda al nombramiento del mismo, como funcionario, una vez que el aprobado presente los documentos a que hace referencia la base 10.1, con este fin, una vez recibida la propuesta por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se le comunicará al concursante aprobado para la presentación de los mencionados documentos.

9.3. Propuesta complementaria.—Juntamente con la relación de aprobados con plaza se remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11 del Reglamento general para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrá de figurar por orden de puntuación todos los opositores que hubiesen superado las pruebas excediendo en número de plazas convocadas.

10.1. Documentos.—El aspirante aprobado presentará en la Sección de Personal los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios.

c) Certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

d) Copia auténtica o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su cumpulsa) del título exigido o certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

10.2. Plazo de presentación de documentos.—El plazo de presentación de documentos será de treinta días hábiles, contados a partir de la comunicación que sobre el resultado de las pruebas efectúe la Presidencia al aprobado.

En defecto de los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrá acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

10.3. Excepción.—Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, deberán presentar certificado del Ministerio u organismo del que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.4. Falta de presentación de documentos.—Quienes dentro del plazo citado y salvo las causas de fuerza mayor, no presenten su documentación, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la solicitud, en este caso, la Sección de Personal formulará propuesta de nombramiento, según el orden de puntuación a favor de quien en consecuencia de la referida anulación tuviera cabida en el número de plazas convocadas.

11. Nombramiento.—Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y finalizado el plazo de presentación de documentos, se extenderá el correspondiente nombramiento de funcionario al interesado y se comunicará a éste.

12. Toma de posesión.
12.1. Plazo.—En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, correspondiendo al Secretario de la Corporación dar posesión del cargo al funcionario.

12.2. Fórmula de juramento.—De conformidad con la Ley 6/61, de 19 de abril, al funcionario en su grado o esfera previamente a la toma de posesión, formulará el juramento del cargo de rigor, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

12.3. Ampliación.—El Ayuntamiento podrá prorrogar el plazo posesorio en un período no superior a la mitad del normal.

13. Norma final.
La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y la fórmula establecida en la ley de Procedimiento Administrativo.

PROGRAMA

Primera parte

1. La Constitución Española.
2. Competencia provisional: Obligaciones mínimas.
3. Competencia Local: Obligaciones mínimas.
4. El personal de las Corporaciones Locales: Funcionarios, nombramiento y situaciones administrativas.
5. Derechos y deberes de los funcionarios, régimen disciplinario, faltas, sanciones y procedimientos.

Segunda parte

1. Trabajo social en el conjunto de las Ciencias Sociales.
 2. Proceso histórico del trabajo social en general, y en España en particular.
 3. Metodología clásica del trabajo social y planteamientos actuales.
 4. Método básico.
 5. Trabajo social con la infancia y juventud; política de bienestar social en este sector.
 6. Trabajo social con tercera edad: Política de bienestar social en este sector.
 7. Trabajo en el medio urbano y rural.
 8. Planteamiento general de la marginación social.
 9. Necesidades y recursos sociales de Getafe.
 10. Las Corporaciones Locales y el bienestar social.
- Getafe, a 6 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.163) (O.—54.504)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 14 de septiembre de 1982.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Jo-

sé Banús, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra revocación fallo de la Sala Cuarta del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 30 de abril de 1982, recaído en reclamación número 1.489 de 1977, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por concepto de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 782 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.422)

Providencia de 14 de septiembre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamaciones números 4.924 a 4.927 de 1974, promovidas por don Juan de las Bárcenas y de la Huerta, contra liquidación por arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 754 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.423)

Providencia de 14 de septiembre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 8.979 de 1976, promovida por don Valentín Baena García, contra liquidación por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 760 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.424)

Providencia de 14 de septiembre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra revocación fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, recaído en reclamación número 7.456 de 1976, promovida por doña Dora Quintero, contra liquidación por el arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 802 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.425)

Providencia de 14 de septiembre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Laureano Martínez Roldán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra revocación fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 13 de mayo de 1982, recaído en reclamación número 3.878 de

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

1981, promovida contra requerimiento pago certificaciones en descubierto por impuesto industrial, cuota de beneficios; pleito al que ha correspondido el número 768 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.426)

Providencia de 14 de septiembre de 1982.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Landis & Gyr Billman, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 13 de mayo de 1982, recaído en reclamación número 5.214 de 1981, promovida contra liquidación practicada en declaración de adeudo número 12.566 de 1981, por el concepto de renta de aduanas; pleito al que ha correspondido el número 806 de 1982.

Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.427)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hace saber: Que por don Antonio Julio Dorrego Masegosa, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 791 de 1982, contra resolución del ilustrísimo Ayuntamiento de Mejorada del Campo, de 12 de mayo de 1982, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 24 de abril de 1982, que impuso al recurrente una multa de 500 pesetas por estacionamiento de vehículo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 2 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—10.653)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hace saber: Que por don Pedro Digos Villalba, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 837 de 1982, contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, de 30 de junio de 1982, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de funciones durante el plazo de cinco años, como autor responsable de una falta muy grave; así como también contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 16 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—10.651)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Mangas Verdugo, contra "Tecunsa", en reclamación

por despido, registrado con el número 834 de 1982, se ha acordado citar a "Tecunsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de noviembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tecunsa", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—10.530)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 240 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Agustín Martínez Urbanos y dos más, contra "Cumop, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor de Oro-Pulido.—Madrid, 24 de septiembre de 1982.—Dada cuenta; únase el anterior escrito a los autos de su razón, y visto su contenido, citense a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid, el próximo día 10 de noviembre, a las diez veinticinco horas, dando copia del escrito a la demandada. Adviértase que si los interesados están citados en forma, la incomparecencia del actor o persona que lo represente, traerá consigo el archivo de las actuaciones, y si no compareciese el empresario o su representación, se celebrará el acto sin su presencia.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Cumop, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 4 de octubre de 1982.—La Secretario, María Belén Zaera.
(B.—10.531)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 584 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Josefa Velarde Ruiz, contra "Industria General de Servicios, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor de Oro-Pulido.—Madrid, 9 de septiembre de 1982.—Dada cuenta; únase el anterior escrito a los autos de su razón, y visto su contenido, citense a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid, el próximo día 10 de noviembre, a las diez treinta horas, dando copia del escrito a la demandada. Adviértase que si los interesados están citados en forma, la incomparecencia del actor o persona que lo represente, traerá consigo el archivo de las actuaciones, y si no compareciese el empresario o su representación, se celebrará el acto sin su presencia.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Industria General de Servicios, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 4 de octubre de 1982.—La Secretario, María Belén Zaera.
(B.—10.532)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pablo Benavente Crespo y otros, contra "Cooperativa Industrial Panadera Santísimo Cristo del Humilladero", en reclamación por despido, registrado con los números 1.681-3 de 1982, se ha acordado citar a "Cooperativa Industrial Panadera Santísimo Cristo del Humilladero", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cooperativa Industrial Panadera Santísimo Cristo del Humilladero", Angel Curto Guerrero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de septiembre de 1982.—El Secretario, Jesús González Velasco.

(B.—10.537)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Amelia del Pozo Forero, contra "Timsa Ibérica, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.605 de 1982, se ha acordado citar a "Timsa Ibérica, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Timsa Ibérica, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.550)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Agustín del Campo Rodríguez, contra "Cartoprint, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.813 de 1982, se ha acordado citar a "Cartoprint, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana,

para la celebración de los actos de comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cartoprint, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.553)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Javier García Borreguero, contra "Hogarco, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.825 de 1982, se ha acordado citar a "Hogarco, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Hogarco, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.551)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Doña María Dolores Mosqueira Riera, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid.

Certifico: Que en autos seguidos en esta Magistratura con los números 939-40 de 1981, ejecución número 160 de 1981, a instancia de Juan Muñoz Domínguez y otro, contra Rafael Blázquez Rodríguez, sobre despido, se ha ordenado sacar a pública subasta los bienes muebles e inmuebles que se describen a continuación, por término de veinte días. Estas subastas se celebrarán, la primera, el día 10 de noviembre; la segunda, el día 17 de diciembre, y la tercera, el día 28 de enero de 1983, todas ellas a las doce y treinta horas de la mañana.

Se hace constar que para estas subastas regirán las siguientes condiciones:

1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o establecimiento dedicado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción de los ejecutantes, que podrán tomar parte sin necesidad de consignar.

2.ª Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a terceros.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

4.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

5.ª Que en segunda subasta, si fuese necesario, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

6.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura.

7.ª Hágase constar que los autos y certificación del Registro relativa a las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura y que todo licitador aceptará como bastante lo que de ella resulte como titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Primer lote: Mobiliario.
Un frigorífico marca "Otsein", 5.000 pesetas.

Un radio-tocadiscos "Philips-Oranz", 15.000 pesetas.

Una mesa de cocina con cinco sillas, 3.000 pesetas.

Una lavadora "AEG" Lavamat Bella 802, 25.000 pesetas.

Un lavavajillas "Kelvinator", K-1275 L, 35.000 pesetas.

Una cocina "Timshel-R", 10.000 pesetas.

Una estantería de cocina, de cuatro cuerpos, 5.000 pesetas.

Un televisor "ITT", ideal color, 75.000 pesetas.

Un radiador, eléctrico, "Sol-Thermic", 5.000 pesetas.

Dos tresillos de salón, 20.000 pesetas.

Una alfombra de aproximadamente dos por tres, 5.000 pesetas.

Una mesita rectangular de cristal y metal dorado, 3.000 pesetas.

Un aparador, estantería de madera, de tres cuerpos, 10.000 pesetas.

Un reloj de pared marca "Sars", 15.000 pesetas.

Una estantería de madera oscura, de un cuerpo, 5.000 pesetas.

Una mesita baja, de mármol, redonda, 2.000 pesetas.

Un equipo completo de sonido "Vieta 1 C", plato, altavoces y amplificador, 50.000 pesetas.

Una pletina "Pioner Ste-40", 15.000 pesetas.

Total: 303.000 pesetas.

Segundo lote.

Parcela de terreno en término de San Sebastián de los Reyes, sitio de Valdelahiguera, con fachada por el Norte con la calle B y por el Sur a la calle C. Está formada por las parcelas números 22, 23, 34 y 35 del plano general de parcelación de la finca matriz. Mide 793,60 metros cuadrados, equivalentes a 10.221 pies y 56 centésimas, y linda: Al Norte, en línea de 25,60 metros, con la calle B; por la derecha, entrando, al Oeste, en línea de 31 metros, con las parcelas 21 y 33 del plano; por la izquierda, al Este, en línea de 31 metros, con las parcelas 24 y 36 del mismo plano, y por el Sur, en línea de 24,60 metros, con la calle C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 57, folio 118, finca 3.021, 1.427.400 pesetas.

Y en cumplimiento de lo ordenado para general conocimiento y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 27 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.847)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de María Ramos Rodríguez, contra "Estudios Técnicos de 81, Sociedad Cooperativa Limitada" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 979 de 1982, se ha acordado citar a María Ramos Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Ramos Rodríguez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.578)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Teresa Rodríguez de la Calle, contra David Pedrosa Sánchez ("Maruxa"), en reclamación por despido, registrado con el número 708 de 1982, se ha acordado citar a David Pedrosa Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a David Pedrosa Sánchez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.539)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Barrado Fernández, contra "Pavre, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 694 de 1982, se ha acordado citar a "Pavre, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Pavre, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.
Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.540)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Gómez Sánchez y Paulino Abad Rodríguez, contra "Fabricación y Montaje de Escayola, Sociedad Anónima", Fondo de Garantía Salarial, Juan T. Morán y J. Fernández, en reclamación por despido, se ha acordado citar a "Fabricación y Montaje de Escayola, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de octubre, a las once y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Fabricación y Montaje de Escayola, Sociedad Anónima" y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.590)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Carlos Liria Abad, contra "Litercas, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 902 de 1982, se ha acordado citar a "Litercas, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de noviembre, a las diez y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Litercas, Sociedad Anónima" y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.585)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de primera instancia número once de Madrid, en el juicio univer-

sal de quiebra de la entidad "Emaus Films, Sociedad Anónima", que se sigue en este Juzgado con el número mil trescientos cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y seis, ha acordado, por providencia de esta fecha, convocar a Junta de acreedores para la graduación de los créditos reconocidos y para cuyo acto se ha señalado el día cuatro de noviembre próximo, a las cinco de la tarde.

Y para que sirva de citación en forma a aquellos acreedores que no residen en este partido, se expide el presente para su publicación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, en Madrid, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.352)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, accidental, en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo número mil cuatrocientos ochenta y cinco de mil novecientos ochenta y cinco, en este Juzgado a instancia de "Mecánica Moderna, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Silvano Lillo García, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, de la finca embargada a resultas de expresado procedimiento y que después se describirá, remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza Castilla, número uno, cuarta planta, el día veintitrés de noviembre próximo, a las once y treinta horas de su mañana.

Finca objeto de subasta

Urbana. Piso séptimo o ático, letra C, de la casa número 17 de la calle Conde de Peñalver, en Madrid. Está situado en la séptima planta alta del edificio. Tiene su entrada a la izquierda, según se desemboca en el hall de distribución de dicha planta. Considerando dicha entrada como frente, linda: Frente, patio de luces, hall de distribución, piso B de la misma planta y otro patio de luces; derecha, entrando, patio de luces y piso A de la misma planta; izquierda, patio de luces y finca propiedad del Estado, y fondo, calle Conde de Peñalver, al que tiene cuatro huecos para luces, uno de ellos con salida a la terraza, con una superficie de 165,80 metros cuadrados y una terraza a fachada de 50,75 metros cuadrados. El piso consta de hall, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, oficio y dormitorio y aseo de servicios. Dos terrazas.

Servirá de tipo para la subasta el de seis millones cuatrocientas mil pesetas en que se ha tasado pericialmente, con la rebaja del veinticinco por ciento de dicho precio.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que el piso en cuestión se saca a subasta sin haber sido suplidos los títulos de propiedad, y como solicita la parte ejecutante, por no figurar inscrito registralmente a nombre de dicho demandado.

Y para su publicación, con veinte días de antelación por lo menos al señalado para la subasta, en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magis-

trado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.241)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y nueve, a instancias del "Banco Atlántico, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor García San Miguel, contra don Juan Bautista, don Carlos, don Pablo y don Luis Bautista de la Fuente, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieciséis de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero. Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, subrogándose el licitador en ellos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Solar situado en término municipal de Vallecas, al sitio Las Erillas, barrio Erillas Bajas, ocupa una superficie de 301 metros cuadrados, calle Argente, número 37. Sobre esta parcela hay edificadas una casa con una superficie construida de 70,90 metros cuadrados, dedicándose el resto a corral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, al tomo 146, folio 30, finca 8.019.

Tasada pericialmente en ocho millones cuatrocientas siete mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.272)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número quinientos cuarenta y seis de mil novecientos ochenta y dos, a instancia del "Banco Popular Español, Sociedad Anónima", contra don Francisco González Palomares, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día ocho de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Trescientas sillas de plástico, comedor, ciento diez mil pesetas.

Treinta mesas de madera, de uno por dos metros, veintiuna mil pesetas.

Tres botelleros, dos de cinco cuerpos y uno de tres, sesenta mil pesetas.

Un expositor de mariscos o vitrina, de ocho metros, doscientas mil pesetas.

Una peladora de patatas marca "Bonnet", eléctrica, cuarenta y cinco mil pesetas.

Un lavavajillas industrial marca "Gemi", ciento veinticinco mil pesetas.

Una batidora de pie, eléctrica, marca "Bonnet", cuarenta mil pesetas.

Tres cámaras frigoríficas marca "Frialco", trescientas mil pesetas.

Un lavaplatos marca "Ampe 70", ciento sesenta mil pesetas.

Dos cafeteras de tres brazos cada una de ellas, ciento cuarenta y cinco mil pesetas.

Seis depósitos con cierre hermético, para comida, trescientas mil pesetas.

Doscientos platos soperos, cuatro mil pesetas.

Doscientos platos trincheros, tres mil pesetas.

Doscientos platos de postres, dos mil pesetas.

Doscientos vasos de agua, seis mil pesetas.

Doscientos cuchillos, seis mil pesetas.

Doscientos tenedores, seis mil pesetas.

Doscientas cucharas, seis mil pesetas.

Una mesa de oficina, dos mil quinientas pesetas.

Dos sillas, setecientas pesetas.

Tres mesas de cocina, de dos por un metro, en acero inoxidable, setenta y cinco mil pesetas.

Una mesa caliente, de dos por un metro, noventa y cinco mil pesetas.

Una cortadora de fiambres, sesenta mil pesetas.

Una cortadora de congelados, sesenta y cinco mil pesetas.

Dos básculas, una de cinco kilos y otra de 100 kilos, ciento diez mil pesetas.

Tipo de subasta y valoración: Un millón novecientas cuarenta y tres mil doscientas pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.264)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil quinientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador señor Ortiz Cañavate, en nombre de "Iberauto, Sociedad Anónima", contra "General Foods and Freezers, Sociedad Anónima" y don Gerardo Hidalgo de la Fuente, con domicilio en esta capital, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintinueve de octubre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Se tomará como tipo de subasta la cantidad de trescientas mil pesetas.

Bienes que se sacan a subasta

Un camión marca "Avia", matrícula M-7319-AU, modelo 2500, con 37.067 kilómetros.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.354)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número ciento setenta y dos de mil novecientos ochenta y uno-J, seguidos a instancia de "Auxiliar de Servicios y Colaboraciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Juan Antonio García San Miguel, contra la entidad "Promoción Progreso Algemés, Sociedad Anónima", contra don Jesús Iñiguez Martín y otros, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, doble y simultánea, en la Sala de audiencia del Juzgado de Alcira y de éste, y por primera vez, los bienes embargados que al final se describirán, para cuya subasta se ha señalado el día diecinueve de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo de esta subasta el de cinco millones ochenta y tres mil ochocientos treinta y nueve pesetas para los terrenos sitos en Algemés (Valencia), calle del Progreso, sin número, y la suma de tres millones ochocientos treinta y ocho mil pesetas para la finca sita en la calle del General Ibáñez Ibero, número dos, de esta capital, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mencionados tipos.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Bienes embargados y objeto de la subasta

1. Parcela de terreno situada en la ciudad de Algemés, calle del Progreso, de superficie 2.323,58 metros cuadrados, de los que 1.720 metros cuadrados son terreno edificable y 603 metros, también cuadrados, serán destinados a vía pública. Linda: Frente, calle del Progreso, antes camino hondo; izquierda, calle en proyecto número 28 del plano, antes tierras de Vicente Morell; derecha, de los hermanos Llacer Ripoll, antes Carmelo Llacer, y fondo, resto de la finca, de donde ésta se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 88, libro 14 de Algemés, folio 455, finca 2.127, inscripción segunda.

2. Parcela de terreno situada en la ciudad de Algemés, calle del Progreso, de superficie 634,80 metros cuadrados, de los que 477 metros cuadrados serán destinados a terreno edificable y los restantes 157,80 metros, también cuadrados, a vía pública. Linda: De frente, la calle del progreso, antes camino del Molino Nuevo; izquierda, tierras de los hermanos Llacer Ripoll, antes de Matías Carbonell Ferrer; derecha, la parcela que a continuación se describe, propiedad de doña María Consuelo Carbonell Roig, y fondo, resto de la finca, de donde se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 133, libro 21 de Algemés, folio 208, finca 3.824, inscripción primera.

3. Parcela de terreno situada en la ciudad de Algemés, calle del Progreso, de superficie 261 metros cuadrados, de los

que 123 metros cuadrados son terreno edificable y los restantes 138,50 metros, también cuadrados, a vía pública. Linda: Frente, la calle del Progreso, antes camino del Molino Nuevo; izquierda, la parcela antes descrita, propiedad de su hermano Bernardo Carbonell; derecha, calle en proyecto número 29 del plano, antes tierras de herederos de Carmelo Llacer, y fondo, resto de donde está segregada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 133, libro 21 de Algemés, folio 205, finca número 3.821, inscripción segunda.

4. Finca sita en la calle del General Ibáñez Ibero, número 2, de esta capital. Vivienda o piso tercero A, situado en la planta tercera, cuarta en orden de construcción, de la casa número 2 de la calle del General Ibáñez Ibero, con vuelta a Sotomayor, número 4, de esta capital. Superficie, 101 metros cuadrados. Cuota, 3,04 por 100. Linda: Al Norte, medianería de la casa número 37 de la avenida Reina Victoria y patio de luces; al Sur, con pasillo de acceso, patio de luces y vivienda B de la misma planta; al Este, con fachada a la calle del General Ibáñez Ibero, y al Oeste, con patio de la misma casa y vivienda E de la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid, al tomo 1.659, folio 66, finca 73.888.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.274)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Pedro González Poveda, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de primera instancia número veinticinco de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de divorcio número cuatrocientos cincuenta y ocho de mil novecientos ochenta y uno, seguidos en este Juzgado entre las partes que después se citan, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El ilustrísimo señor don Miguel López-Muñiz y Goñi, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, habiendo visto los autos número cuatrocientos cincuenta y ocho de mil novecientos ochenta y uno seguidos en este Juzgado sobre divorcio, promovidos por doña Encarnación Escribano Romero, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Madrid, con Documento Nacional de Identidad número setecientos cincuenta y ocho mil ciento setenta, asistida de Letrado y representada por el Procurador don Francisco Javier Carrillo Pérez, contra el esposo don José Alsina Pascual, mayor de edad, casado, Profesor, en ignorado paradero, declarado en rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Francisco Javier Carrillo Pérez, en nombre y representación de doña Encarnación Escribano Romero, contra el esposo don José Alsina Pascual, declarado en rebeldía, debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por causa de divorcio de los mencionados cónyuges, con todos los efectos legales.

Y para que sirva de notificación en forma al esposo demandado don José Alsina Pascual, se expide el presente edicto en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.366-T)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número veinticuatro de mil novecientos ochenta y

uno, a instancia del "Banco Internacional de Comercio, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Rodríguez Serrano, contra doña Encarnación Alhambra Morales, mayor de edad, viuda, vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle Nuestra Señora de Belén, número quince, en reclamación de ciento ochenta mil cincuenta pesetas importe del principal y costas reclamadas, en cuyos autos se ha dictado resolución de esta fecha, acordando sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, el inmueble que a continuación se expresará y que fue embargado como de la propiedad de la aludida demandada.

Finca objeto de subasta

Piso bajo, letra D, de la casa número cuatro del Grupo Reyes-1, sito en la calle Hernando de Soto de Alcalá de Henares, se encuentra situada en la planta baja y ocupa una superficie de 82 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con medianería de la casa número 15 del Grupo Reyes y con patio mancomunado; por el fondo, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C, y por el fondo, con el patio mancomunado, escalera de acceso y mesetas de escalera. Inscrita al tomo 2.942, libro 9, folio 142 de la finca número 833. Tasado pericialmente en la suma de tres millones doscientas mil pesetas.

Se señala para la celebración de la subasta el día veinte de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta, los futuros licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado, o depositar en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio por el que sale a subasta la finca que es el de tasación.

Tercera

No se han aportado los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta ni suplido los mismos, al haber sufrido las consecuencias de un incendio los libros del Registro de la Propiedad donde figura inscrita la aludida finca, entendiéndose que el rematante los acepta como suficiente y que las cargas anteriores y presentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Alcalá de Henares, a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.249)

JUZGADOS DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don José María Benlloch Puig, Juez de Distrito sustituto número treinta y uno de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado señalado con el número ciento treinta y seis de mil novecientos ochenta se siguen juicios de desahucio por falta de pago, a instancia de "Promociones Inmobiliarias Karrara, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Castillo Olivares, contra "Ibérica de Acondicionamiento, Sociedad Anónima", en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, en término de ocho días, los bienes que fueron embargados a la parte demandada para responder de las rentas adeudadas, que han sido objeto de procedimiento por separado y de las costas causadas, habiéndose señalado para la celebración de dicha subasta en la Sala de audiencia de este

Juzgado, sito en Puerto de Monasterio, número uno, segundo, el día veintisiete de octubre próximo y hora de las diez y treinta de la mañana, haciéndose saber que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o establecimiento dedicado al efecto, una cantidad no inferior al diez por ciento del tipo de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo de tasación, que el remate podrá hacerse con la cualidad de ceder a terceros, que los bienes que se encuentran depositados en poder de don Luis González Martín, empleado de la parte demandante, que tiene su domicilio social en la calle Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y nueve, salen a subasta en un solo lote por el valor total de tasación de cuatrocientas una mil quinientas pesetas, siendo tales bienes los siguientes:

Una fotocopiadora marca "Canon", np. 1000, treinta mil pesetas.

Una mesa de dibujo con pantógrafo, diez mil pesetas.

Ocho archivadores metálicos, de tres cajones, doce mil pesetas.

Siete archivadores metálicos para planos y con ruedas, veintiuna mil pesetas.

Trece mesas metálicas, auxiliares, trece mil pesetas.

Nueve mesas de despacho con cinco cajones, tres en un lateral y dos en el otro, dieciocho mil pesetas.

Cuatro mesas metálicas de despacho, de dimensiones reducidas a las anteriores y, asimismo, con cinco cajones, cuatro mil pesetas.

Seis armarios metálicos dobles, con cuatro puertas cada uno, treinta mil pesetas.

Tres archivadores de planos, de madera, nueve mil pesetas.

Una máquina trepadora marca "Rucopi", seis mil pesetas.

Una cocina de gas "Super", de tres fuegos, tres mil pesetas.

Un frigorífico marca "Balay", de unos 180 litros, ocho mil pesetas.

Dos soportes "Involca", para máquina de escribir, mil pesetas.

Una reproductora de planos "Oce" 214, cuarenta mil pesetas.

Un reloj de fichar, tres mil pesetas.

Cuatro máquinas de escribir "Olympia", de 160 espacios, cuarenta y ocho mil pesetas.

Una máquina de escribir "Lexicon", de 180 espacios, diez mil pesetas.

Una calculadora marca "Addox", ocho mil pesetas.

Una calculadora "Precisa", 2.300, ocho mil pesetas.

Tres calculadoras "Olympia", veinticuatro mil pesetas.

Una calculadora "Olympia Internacional", ocho mil pesetas.

Tres estanterías metálicas de cuatro metros de largo por tres de alto, aproximadamente, treinta mil pesetas.

Dos sillones de despacho, tres mil pesetas.

Siete sillones con ruedas, siete mil pesetas.

Seis sillas de trabajo, elevables, siete mil pesetas.

Diecinueve sillas metálicas, con asiento tapizado, nueve mil quinientas pesetas.

Tres calculadoras "Facit", manuales, nueve mil pesetas.

Dos armarios archivadores, de madera, cuatro mil pesetas.

Una librería metálica con puertas correderas en su parte inferior, cuatro mil pesetas.

Una librería metálica de tres cuerpos, el central con cristal corredor, cinco mil pesetas.

Un fichero metálico, de cuatro cajones, mil pesetas.

Dos mesas más, metálicas, de despacho, con cajones, tres mil pesetas.

Una caja fuerte marca "Artes", seis mil pesetas.

Total: Cuatrocientas una mil quinientas pesetas.

Y para su fijación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se expide el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—43.367-T)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 82 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Díaz Cuesta, Angel. — Esperanza, 8. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 70.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J77684.

Díaz Pérez, Francisco. — Francisco Reinoso, 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.468 pesetas. — J77687.

Díez Díez, Joaquín. — Francisco Pino, 7. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — J77688.

Díez Díez, José A. — Tordegrillos, 4. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77689.

Ecija Castelló, Vicente. — San Isidro Sevilla, 3. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — J77693.

Enguita Gil, Pedro. — Antonio Leyva, 51. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.468 pesetas. — J77694.

Esteban García, Félix A. de. — Cacerío, 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J77697.

Esteban Sanz, Felipe. — Ciudad de los Angeles, 13. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77698.

Fernández Aguilera, F. — Avenida de Pradolongo, 78. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77699.

Fernández Sánchez, Juana. — Antonio Salvador, 95. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J77703.

Fuentes Bueno, Gonzalo. — Embajadores, 2. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 41.368 pesetas. — J77706.

Gallego Moreno, Ramón. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 77. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 147.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 177.007.

Gallego Patón, Diego Cruz. — Francisco Pino, 17. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 255.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 42.468 pesetas. — J77708.

Gallego Platero, Pilar. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 36.268 pesetas. — J77709.

García Cañadas, Ramón. — Padre Oltra, 25. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77711.

García García, Juan Z. — Gilena, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J77715.

García García, Santiago. — Esperanza Macarena, 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J77716.

García Gómez, Pedro. — Plaza Chozas Canales, 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.468 pesetas. — J77718.

García González, Tomás. — Martín de Vargas, 34. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.468 pesetas. — J77720.

García Mansilla, Macario. — Paseo de la Estación, 17. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77721.

García Martín, Emilio. — Mesón de Paredes, 35. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77722.

García Melchor, Rosa. — Paseo de la Chopera, 37. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 29.268 pesetas. — J77723.

Garoz Díaz, Elvira. — Pedro Jiménez, número 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J77726.

Gil García, Arturo de. — Polígono de Santa María Reina, núm. 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.868 pesetas. — J77731.

Gil Gómez, Saturnina. — Barrio de San José, 20. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77732.

Gómez Aznar, Mariano. — Arenas Rey, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.868 pesetas. — J77733.

Gómez González, Angel. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 566. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.468 pesetas. — J77736.

Gómez Mateos, Felipe. — Sorbe, 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — J77738.

González López, Ramiro. — Paseo de Alberto Palacios, número 35. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77744.

González Ramos, Zoilo. — Huerta Bayo, 4. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.468 pesetas. — J77746.

González Rubio, Pedro. — Paseo de Perales, 59. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 27.268 pesetas. — J77747.

Guerrero Merino, Francisco. — Juan Peñalver, 29. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77750.

Haro García, Luis. — Quince de Agosto, 2. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — J77754.

Henche Sanz, Modesto. — Verja, 56. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77755.

Hernández Bragado, Elpidio. — Al-mendrales, 9. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 34.668 pesetas. — J77756.

Ibáñez Moreno, Santiago. — Litos, 5. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77758.

Jiménez Moyano, José. — Fernando Póo, 20. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 36.268 pesetas. — J77762.

Jiménez Sacristán, Teodomiro. — Cañada, 20. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77763.

Lanchas González, Petra. — Paseo de Alberto Palacios, número 14. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77764.

León Molina, Manuel. — Plaza Principal, 11. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77766.

López Zamora, Francisco. — Pedro Yagüe, 2. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77775.

Lorenzo Martínez, Joaquín de. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 126. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77777.

Márquez Fernández, Pedro A. — Ramón Luján, 3. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77780.

Martín Alarcos, Segundo de. — Azufre, 17. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77781.

Martín Ampudia, Julián de. — Mari-blanca, 10. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.468 pesetas. — J77782.

Martín Aparicio, María. — Cruce Villaverde, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 170.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77783.

Martín Calvo, Manuel de. — Teniente Coronel Noreña, número 39. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas.

178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77784.

Martín Jiménez, Esperanza. — San Ramiro, 9. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77786.

Martín Martín, Narciso de. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 4. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77787.

Martínez García, Isabel. — Poblado de Caño Roto Dirigido, núm. 3. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77792.

Martínez Núñez, Antonio. — Manuel Alonso, 9. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 127.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77793.

Medina Lario, Quintín M. — Aldea del Fresno, 20. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77798.

Mendoza San Martín, Manuel. — Alfaro, 14. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77799.

Menéndez Menéndez, Pilar. — Embajadores, 45. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J77801.

Mier García, Julio. — Carretera de Andalucía, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77802.

Moral Azcona, Carlos. — Río Camino, 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77803.

Moreno Cruela, Eugenio. — Teniente Coronel Noreña, 14. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 35.768 pesetas. — J77805.

Muñoz Rodríguez, Nazario. — Dolores Sopeña, 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77807.

Navarrete Viedma, Antonio. — Santa Cruz de Mudela, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77809.

Olalla Luque, Luis. — Neguri, 4. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77813.

Olmos Toro, José. — Inmaculada Concepción, 14. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77814.

Oro Lecho, N. Francisco. — Paseo de Alberto Palacios, número 81. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77815.

Ortiz Martínez, Anunciación. — Juanelo, 11. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77816.

Pacheco Carmona, Domingo. — Manuel Romero, 45. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.468 pesetas. — J77817.

Pascual Rodrigo, S. de. — Juan José Martínez Seco, 7. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77820.

Peña Álvarez, Cecilia. — San Nicolás, número 13. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77821.

Pérez Álvarez, Isidro. — San Elías, 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77824.

Pérez López, Eliseo. — Camino de la Cañada, 16. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 36.268 pesetas. — J77826.

Pérez Sierra, Lucía. — José Pérez, 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77831.

Prieto Jiménez, Julián. — Villaverde, número 32. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77834.

Ramos Antolín, Emiliano. — Villaverde, 5. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77835.

Requena Sampedro, Carmen. — José del Pino, 45. Madrid. — 12-853 K. —

1978. — 272.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 35.168 pesetas. — J77837.

Revuelta Portillo, Lucio. — Zújar, 5. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77838.

Riesgo Pérez, José. — El Gallo, 7. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77841.

Riesgo Valdés, José. — Aldea del Fresno, 20. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77842.

Río Redondo, Constantino. — Carretera de Andalucía, Km. 6. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J77843.

Robledo Díez, Bernardo. — Arganzuela, 33. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 248.000 pesetas. — 218.000 pesetas. — 441.068 pesetas. — J77844.

Robles Martín, Arsenio. — Ramón Luján, 131. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J77846.

Rojas García, Miguel. — Carretera de Villaverde, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77853.

Román Prada, José de. — Olvido, 41. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J77854.

Rubio Bragado, Estanislao. — Martínez Oviol, 4. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.568 pesetas. — J77855.

Sánchez Fernández, Benedicta. — Orcasitas, sin número. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77860.

Sánchez Fernández, Francisco. — Manuel Romero, 25. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J77861.

Sánchez Martín, Benito. — Paseo de Alberto Palacios, número 19. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77862.

Sangar López, Emerenciana. — Carretera de Villaverde, 508. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77865.

Santorio Fernández, Felipe. — Avenida Real de Pinto, número 2. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77866.

Santos Mendiola, A. de. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 13. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77868.

Santos Vilas, Celestino de. — Manuel Muñoz, 24. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77869.

Somolinos Aguirre, Ambrosio. — José Pastor, 46. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77873.

Tapia Estanislao, Emilia. — Ciudad de los Angeles, 79. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.468 pesetas. — J77876.

Tejada Gutiérrez, José. — Vicente Caballero, 5. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 29.868 pesetas. — J77877.

Téllez Simón, Dolores. — Poblado de Orcasitas Dirigido, número 9. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J77878.

Torres Martínez, Matías. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 715. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.468 pesetas. — J77879.

Ugarte Robina, Valentín. — Embajadores, 26. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J77880.

Valcárcel Valcárcel, Julio. — Talco, número 37. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.468 pesetas. — J77883.

Vaquero Pérez, Eulogio. — Antimonio, 1. Madrid. — 12-853 K. — 1978. —

165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.468 pesetas. — J77884.
 Velasco Mozo, Germán. — Travesía del Oxígeno, 17. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.468 pesetas. — J77885.
 Vigar Gámez, Manuel. — Juan Calvo, número 8. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.868 pesetas. — J77886.
 Vinuesa Labrado, Alejandro. — Ramón Luján, 87. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 33.068 pesetas. — J77887.
 Vinuesa, Hilario. — Fermín Donaire, 25. Madrid. — 12-853 K. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.468 pesetas. — J77888.
 Arranz Pinto, Félix. — Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 38.050 pesetas. — J78899.
 Blanco Boluda, Quintín. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 92. Madrid. — 15-275. — 1978. — 813.000 pesetas. — 783.000 pesetas. — 111.600 pesetas. — J79903.
 Castelló Vaquero, Emilio. — Carlos Rubio, 4. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.037.000 pesetas. — 1.007.000 pesetas. — 130.500 pesetas. — J79911.
 Cortés Ramírez, Manuel. — Cardenal Cisneros, 75. Madrid. — 15-275. — 1978. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 62.700 pesetas. — J79917.
 Crespo Fernández, Luis Casimiro. — Juanelo, 16. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.200 pesetas. — J79918.
 Esparza Ortega, Juan. — Gregorio Navas, 29. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.200 pesetas. — J19924.
 Fernández Arribas, V. — Alberto Bosch, 10. Madrid. — 15-275. — 1978. — 665.000 pesetas. — 635.000 pesetas. — 80.700 pesetas. — J79927.
 Fernández Gómez, Francisco. — Santa Prisca, 3. Madrid. — 15-275. — 1978. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 31.900 pesetas. — J79928.
 García Cid, Félix. — Jenara Gómez, número 7. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 277.500 pesetas. — 45.000 pesetas. — J79935.
 García Moreno, Joaquín. — Puerto Arlabán, 70. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 45.500 pesetas. — J79938.
 García Romero, Julián. — San Deogracias, 7. Madrid. — 15-275. — 1978. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 66.800 pesetas. — J79942.
 García Rúa, Gabriel. — Plaza Carballo, 13. Madrid. — 15-275. — 1978. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 36.400 pesetas. — J79943.
 González Lázaro, Juan Antonio. — Don Quijote, 45. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.134.000 pesetas. — 1.104.000 pesetas. — 143.500 pesetas. — J79946.
 Gordillo Suárez, Manuel. — Huerta Castañeda, 21. Madrid. — 15-275. — 1978. — 726.000 pesetas. — 696.000 pesetas. — 88.900 pesetas. — J79947.
 Gutiérrez Cortés, José de. — Paseo de Extremadura, 73. Madrid. — 15-275. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J79950.
 Gutiérrez Prieto, José. — General Lacy, 32. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.200 pesetas. — J79952.
 Gutiérrez Torrequebrada, Pablo. — Alcalá, 318. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.469.000 pesetas. — 1.439.000 pesetas. — 188.500 pesetas. — J79953.
 Jiménez Guerrero, José. — Parque Eugenia de Montijo, 15. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.512.000 pesetas. — 1.482.000 pesetas. — 194.100 pesetas. — J79960.
 Juárez Sotillo, Luis. — María Teresa Sáenz Heredia, 47. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — J79962.
 Lobera Delgado, Delfín. — Bravo Murillo, 120. Madrid. — 15-275. — 1978. — 826.000 pesetas. — 796.000 pesetas. — 102.300 pesetas. — J79966.
 López Candel, Salvador. — Mandarina, 7. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.197.000 pesetas. — 1.167.000 pesetas. — 150.850 pesetas. — J79967.
 Martín Chave, Luis de. — Pintor Juan Gris, 5. Madrid. — 15-275. — 1978. —

3.150.000 pesetas. — 3.120.000 pesetas. — 417.114 pesetas. — J79978.
 Muñoz Moya, Ramón. — Caparrosa, número 21. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — J79999.
 Muñoz Oñoro, Jesús. — Gutierre de Cetina, 13. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.966.000 pesetas. — 1.936.000 pesetas. — 254.900 pesetas. — J80000.
 Muñoz Anadón, Aurelio Zenón. — Santa Casilda, 4. Madrid. — 15-275. — 1978. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 51.100 pesetas. — J80001.
 Ortega Rodríguez, Santiago. — Avenida de Alberto Alcocer, núm. 32. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — J80006.
 Pastor Cuesta, Santiago. — Sánchez Preciado, 54. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — J80008.
 Paz Salamanca, Valentín de. — Sierra Elvira, 3. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.013.000 pesetas. — 983.000 pesetas. — 112.600 pesetas. — J80009.
 Peñalva Cabezas, Martín. — Escosura, número 10. Madrid. — 15-275. — 1978. — 1.285.000 pesetas. — 1.255.000 pesetas. — 163.700 pesetas. — J80011.
 Pinto Guerrero, Martín. — Apodaca, número 9. Madrid. — 15-275. — 1978. — 626.000 pesetas. — 596.000 pesetas. — 88.675 pesetas. — J80019.
 Pipo Fernández, Antonio J. — Avenida del General Mola, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 53.250 pesetas. — J80021.
 Plaza Plaza, Florentino. — Bastero, 14. Madrid. — 15-275. — 1978. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 64.500 pesetas. — J80022.
 Rodríguez Rodríguez, Vicente. — Eduardo Minguito, sin número. Madrid. — 15-275. — 1978. — 421.000 pesetas. — 391.000 pesetas. — 47.410 pesetas. — J80030.
 Sotoca Tello, Marcelino. — Murcia, número 28. Madrid. — 15-275. — 1978. — 534.000 pesetas. — 504.000 pesetas. — 64.150 pesetas. — J80039.
 Suárez Martín, Jesús. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 54. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.200 pesetas. — J80040.
 Tarancón Mengíbar, Raimundo. — Avenida de Reina Victoria, 32. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J80041.
 Torices Fernández, Angel. — Hernández Rubín, 17. Madrid. — 15-275. — 1978. — 726.000 pesetas. — 696.000 pesetas. — 88.900 pesetas. — J80044.
 Yorrijos Fernández, Sixto. — Avenida de la Osa Mayor, 54. Madrid. — 15-275. — 1978. — 726.000 pesetas. — 696.000 pesetas. — 86.700 pesetas. — J80046.
 Vega Velasco, Jesús. — General Ricardos, 116. Madrid. — 15-275. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 42.064 pesetas. — J80048.
 Villanueva Canalejas. — Mateo López, 3. Madrid. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.100 pesetas. — J80052.
 Villanueva Fernández, Tomás. — Ayalá, 156. Madrid. — 15-275. — 1978. — 454.000 pesetas. — 424.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — J80053.
 Alvarez Casas, Francisco. — García Luna, 21. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 636.000 pesetas. — 606.000 pesetas. — 66.343 pesetas. — J80057.
 Fonfría García, Juan F. — San Mariano, 107. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 864.000 pesetas. — 834.000 pesetas. — 96.416 pesetas. — J80069.
 González Pérez, Ernesto. — Andrés Obispo, 27. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 50.084 pesetas. — J80075.
 Herranz Torrejón, Luis. — Gómez Ortega, 16. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 25.872 pesetas. — J80078.
 Justo Antuñano, Ramón de. — Eduardo Terán, 38. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 80.456 pesetas. — J80080.
 Llana Campaya, José. — Santa Eduvigis, 14. Madrid. — 15-502 G. — 1978. —

444.000 pesetas. — 414.000 pesetas. — 48.108 pesetas. — J80081.
 López Barrique, Félix. — Pradillo, 14. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 34.050 pesetas. — J80082.
 Mardóñez Gainza, Florentina. — San Vicente Ferrer, número 56. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 26.120 pesetas. — J80085.
 Miranda Castro, Emilia. — Plaza del Norte, 6. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 61.906 pesetas. — J80088.
 Olarte Olarte, Manuel. — Carretera de Vicálvaro-Ajalvir, sin número. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 21.424 pesetas. — J80090.
 Osa Ortiz, Carmelo. — Fin de Semana, 3. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 20.486 pesetas. — J80091.
 Pérez Corral, Enrique. — Avenida del Mediterráneo, 5. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 35.190 pesetas. — J80092.
 Pérez Fragua, Miguel. — Victoria Pérez, 17. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 36.200 pesetas. — J80093.
 Pérez Muñoz, Moisés. — Carretera de Ajalvir, Km. 9. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 43.364 pesetas. — J80094.
 Redondo Merino, Antonio. — Pantoja, 8. Madrid. — 15-502 G. — 1978. — 1.845.000 pesetas. — 1.815.000 pesetas. — 264.916 pesetas. — J80095.
 Alonso Rodríguez, Ramón de. — Avenida de San Francisco, 3. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 569.000 pesetas. — 539.000 pesetas. — 59.415 pesetas. — J80105.
 Armentera Ramos, Eduardo. — Carretera de Vicálvaro-Ajalvir, sin número. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.820 pesetas. — J80109.
 Castillo Ballesteros, P. — Gutierre de Cetina, 48. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 2.008.000 pesetas. — 1.978.000 pesetas. — 253.995 pesetas. — J80117.
 Castillo Cachinero, H. — Trujillo, 4. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 34.890 pesetas. — J80118.
 Chamorro Rojo, José. — Antonio Pirala, 1. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 36.470 pesetas. — J80119.
 Corral Romera, Anselmo. — Néctar, número 10. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 25.370 pesetas. — J80121.
 Galán Córdoba, José. — Ricardo Ortiz, 80. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 91.842 pesetas. — J80127.
 García Alcalá, Sebastián. — Carretera de Vicálvaro, sin número. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 25.328 pesetas. — J80128.
 Grandes Pérez, Manuel. — Camarillo, número 34. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 30.428 pesetas. — J80138.
 Guerrero Serrano, Mariano. — Sin señas. — 15-502 H. — 1978. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 40.145 pesetas. — J80140.
 Herrero Redondo, Máximo. — Sin señas. — 15-502 H. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.975 pesetas. — J80141.
 Iñigo García, Celestino. — Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.868 pesetas. — J80142.
 Larena Otero, Miguel. — Portugalete, número 9. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.610 pesetas. — J80144.
 López Oncala, Julián. — Avenida de Fermína Sevilla, sin número. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 27.380 pesetas. — J80145.
 Olmo Benito, Antonio. — San Emilio, número 60. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. — 53.940 pesetas. — J80155.
 Pascual Ortega, Vicente. — Carretera de Gascueña, sin número. Madrid. — 15-

502 H. — 1978. — 912.000 pesetas. — 882.000 pesetas. — 98.938 pesetas. — J80158.
 Pico Torres, Alberto. — Antonio Calvo, 9. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. — 49.253 pesetas. — J80162.
 Pintor Sigüenza, José Luis. — Sin señas. — 15-502 H. — 1978. — 1.068.000 pesetas. — 1.038.000 pesetas. — 120.143 pesetas. — J80163.
 Poncini Novo, Enrique. — Fuentedeviejo, sin número. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 50.143 pesetas. — J80165.
 Rodríguez Cortés, Gilberto. — Trujillo, 3. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 41.545 pesetas. — J80169.
 Sánchez Henador, Agustina. — Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 551.000 pesetas. — 521.000 pesetas. — 49.140 pesetas. — J80174.
 Ujados Rincón, Cipriano. — Camarillo, 23. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.364 pesetas. — J80178.
 Vilas Fernández, José Luis. — Camarillo, 916. Madrid. — 15-502 H. — 1978. — 3.040.000 pesetas. — 3.010.000 pesetas. — 364.903 pesetas. — J80181.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 30 de noviembre de 1981. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
 (G.—1.318)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 65 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Pérez Martínez, Isabel. — Municipal, número 63. Getafe. — 11-722. — 1976. 173.800 pesetas. — 143.800 pesetas. — 25.412 pesetas. — J60321.

Sánchez Bernal, Prudencio. — Cataluña, 17. Getafe. — 11-722. — 1976. — 173.800 pesetas. — 143.800 pesetas. — 25.412 pesetas. — J60422.

Sánchez García, Prudencio. — Cataluña, 17. Getafe. — 11-722. — 1976. — 90.600 pesetas. — 75.600 pesetas. — 11.722 pesetas. — J60429.

Santos Martín, Vicente. — Egido, 6. Madrid. — 11-722. — 1976. — 173.800 pesetas. — 143.800 pesetas. — 25.412 pesetas. — J60452.

Santos Romero, José Luis. — Alicante, 5. Getafe. — 11-722. — 1976. — 173.800 pesetas. — 143.800 pesetas. — 28.070 pesetas. — J60453.

Galdo Dios, José María. — Praso Nervero, 11. Pinto. — 08-802 G. — 1976. 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.100 pesetas. — J62153.

García Lama Iñigo, Adelardo. — Carretera de Barcelona, Km. 17. San Fernando de Henares. — 08-802 G. — 1976. 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J62266.

García Villame, Purificación. — Calvo Sotelo, 276. Cenicientos. — 08-802 G. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — J62352.

Gómez Rodríguez, Benjamín. — Santiago, 2. El Escorial. — 08-802 G. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J62451.

González Crespo, Hilario Angel. — Humanes, 7. Moraleja de Enmedio. — 08-802 G. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.652 pesetas. — J62484.

González García, José Luis. — Humanes, 54. Parla. — 08-802 G. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 53.334 pesetas. — J62504.

González Rodríguez, Ildefonso. — En el municipio. Cenicientos. — 08-802 G. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.475 pesetas. — J62549.

González Tejero, Bartolomé. — Urbanización Fuentebella, 4. Parla. — 08-802 G. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 81.334 pesetas. — J62562.

García Donas, Alfonso. — Muñoz Grande, 7. Getafe. — 08-802 G. — 1976. 476.960 pesetas. — 446.960 pesetas. — 89.392 pesetas. — J74495.

Delgado Sáiz, Juan. — Vp. Galería Comercial. Getafe. — 01-63 B. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.154 pesetas. — J76202.

Romero López, Antonio. — Amapola, número 1. Getafe. — 01-903 A. — 1977. 624.000 pesetas. — 594.000 pesetas. — 87.790 pesetas. — J76775.

Hernández García, Alfonso. — Camino de Perales, 9. Getafe. — 0-903 A. — 1977. — 1.470.000 pesetas. — 1.440.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — J77037.

Gómez Sanz, Félix. — Carretera de Madrid-Cádiz. Getafe. — 06-602 A. — 1977. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 80.624 pesetas. — J77165.

Palacios San Clemente, Tomasa. — En el municipio. Getafe-6. — 09-80 B. — 1977. — 538.000 pesetas. — 508.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — J77256.

Fuente Díaz, F. José M. — Madrid, 34. Getafe. — 09-852. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.650 pesetas. — J77523.

Giménez Miguel, José. — Cataluña, 50. Getafe. — 09-852. — 1977. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.220 pesetas. — J77574.

Nova González, Mariano. — Sierra, 2. Getafe. — 09-852. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 24.445 pesetas. — J77738.

Olivio Pérez, B. Francisco. — Sierra, número 3. Getafe. — 09-852. — 1977.

150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.120 pesetas. — J77741.

Monjón Gallego, Valeriano. — Vp. Valencia, 35. Getafe. — 10-700 B. — 1977. 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J78193.

Angel López, Francisco. — Alicante, número 5. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — J79162.

Avila Peña, Francisco. — San Sebastián, 3. Getafe. — 11-720 N. — 1977. 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 8.816 pesetas. — J79175.

Caravantes Delso, José M. — Jiménez Iglesia, 1. Getafe. — 11-720 N. — 1977. 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — J79212.

Cervantes Cabezas, Pablo. — Vp. Santa Bárbara, 1. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — J79230.

Díaz Murillo, Antonio. — Angeles, 1. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.388 pesetas. — J79248.

González Martín, Roberto. — Vp. Egido, 4. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — J79343.

Portales Agudo, Eloísa. — Madrid, 64. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 31.788 pesetas. — J79537.

Villarreal Herrero, Amador. — Alicante, 5. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 11.310 pesetas. — J79643.

Fernández Rodríguez, A. — Plaza del Generalísimo, 2. Getafe. — 11-720 N. — 1977. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 335 pesetas. — J81220.

Racasens Espulges, Jaime. — Fuencarral, 116. — 13-641 B. — 1977. — 725.000 pesetas. — 695.000 pesetas. — 87.380 pesetas. — J81959.

Recasens Espluges, Jaime. — Fuencarral, 116. Madrid. — 13-641 E. — 1977. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J82128.

Vargas Carranza, Antonio. — Calvario, 16. Getafe. — 14-601 A. — 1977. — 880.000 pesetas. — 850.000 pesetas. — 97.100 pesetas. — J82634.

Casero Juara, Luis. — Alamo. Madrid. 15-274. — 1977. — 56.000 pesetas. — 48.500 pesetas. — 7.078 pesetas. — J82735.

Catalán Domínguez, Angel. — Arroyomolinos. Madrid. — 15-274. — 1977. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 54.150 pesetas. — J82736.

Díaz Oporto, Angel. — Real, 5. Alpedrete (Madrid). — 15-274. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.178 pesetas. — J82744.

Diego Moreno, Angel. — Alamo. Madrid. — 15-274. — 1977. — 110.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J82745.

Domarco Saboya, Esteban. — Anchuelo. Madrid. — 15-274. — 1977. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 45.856 pesetas. — J82747.

García Navas, Angel. — Algete. Madrid. — 15-274. — 1977. — 38.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 2.850 pesetas. — J82756.

González Miranda, Antonio. — Cervera de Buitrago. Madrid. — 15-274. — 1977. 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 23.528 pesetas. — J82763.

Herráiz Carrión, Augusto. — Acebeda. Madrid. — 15-274. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 28.678 pesetas. — J82765.

Jiménez Otero, Manuel. — Casarrubuelos. Madrid. — 15-274. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 19.628 pesetas. — J82767.

López Fernández, Enrique. — Acebeda. Madrid. — 15-274. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 34.520 pesetas. — J82772.

Martínez Muñoz, Francisco. — Aldea del Fresno. Madrid. — 15-274. — 1977. 414.000 pesetas. — 384.000 pesetas. — 31.854 pesetas. — J82782.

Montero Blázquez, Higinio. — Griñón, número 74. Arroyomolinos. — 15-274. — 1977. — 38.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 828 pesetas. — J82787.

Moreno Izquierdo, Enrique. — Camino Real. Madrid. — 15-274. — 1977. —

430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 43.700 pesetas. — J82790.

Ortega Portillo, Julián. — Cenicientos. 15-274. — 1977. — 184.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 26.028 pesetas. — J82794.

Rodríguez Docampo, Claudio. — Rozas Puerto, 19. Madrid. — 15-274. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 37.008 pesetas. — J82809.

Sal Arango, Manuel. — Alpedrete. Madrid. — 15-274. — 1977. — 202.000 pesetas. — 174.500 pesetas. — 32.278 pesetas. — J82813.

Yáñez Varas, Julio. — Alamo. Madrid. 15-274. — 1977. — 2.000.000 de pesetas. 1.970.000 pesetas. — 237.584 pesetas. — J82825.

Mena Búldo, Juan. — En el municipio. — 15-375 C. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.228 pesetas. — J82905.

Tejero Camarero, Ricardo. — Brunete, 11. Madrid. — 15-375 C. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 25.850 pesetas. — J82932.

Alcañiz Molina, Ramón. — San José, número 41. Getafe. — 15-375 D. — 1977. 192.000 pesetas. — 169.500 pesetas. — 31.428 pesetas. — J82939.

Alvarez Rojo, Ticiano. — Jiménez Iglesia, 8. Getafe. — 15-375 D. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J82943.

Guijo Dueñas, Francisco. — Madrid, número 116. Getafe. — 15-375 D. — 1977. 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 19.778 pesetas. — J83025.

Rivas Comeche, José. — Salvador, 4. Getafe. — 15-375 D. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.292 pesetas. — J83101.

Ballesteros Cuesta, Juan. — Churruca. Getafe. — 15-375 N. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 32.344 pesetas. — J83700.

Fernández López, José M. — Arquitectos. Getafe. — 15-502 N. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.290 pesetas. — J83787.

Plaza Sánchez, Miguel. — Carretera de Humanes, 31. Fuenlabrada. — 15-502 N. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 43.616 pesetas. — J89973.

Rodríguez Humanes, Jesús. — Almenadro, 19. Getafe. — 15-502 N. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.432 pesetas. — J84002.

Fernández Valcárcel, Manuel. — Alborada, 18. Getafe. — 15-601. — 1977. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.730 pesetas. — J84202.

González Viñuelas, Vicenta. — Madrid, 87. Getafe. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — J84294.

Moreno Manzanque, José. — Vp. Valencia, 43. Getafe. — 15-601. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 11.730 pesetas. — J84428.

Sánchez González, Manuel. — Fuenlabrada, 20. Getafe. — 23-11. — 1977. — 262.500 pesetas. — 232.500 pesetas. — 46.500 pesetas. — J87298.

Medina Merino, Antonio. — Maestro Bretón, 32. Getafe. — 09-853. — 1977. 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J88261.

García Pérez, Francisco. — Estudiantes, 14. Getafe. — 11-724 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J88583.

Ballesteros Cuesta, Juan. — Cd. Juan de la Cierva. Getafe. — 12-851 N. — 1977. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 22.330 pesetas. — J89491.

Carcelán Mateo, Angel. — Cataluña, número 54. Getafe. — 12-851 N. — 1977. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.494 pesetas. — J89506.

Prestel Zarza, Benito. — Madrid, 29. Getafe. — 12-851 N. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.154 pesetas. — J89608.

Segura Truca, Andrés. — Arboleda, 14. Getafe. — 12-851 N. — 1977. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.494 pesetas. — J89624.

Vidales Alcázar, Angel. — Carabanchel, 14. Getafe. — 12-851 N. — 1977. 114.000 pesetas. — 86.500 pesetas. — 11.030 pesetas. — J89634.

Bermúdez Sanz, Nemesia. — Vp. Doña Romera, 6. Getafe. — 13-633 N. — 1977.

130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.692 pesetas. — J90690.

Díaz Gutiérrez, Celsa. — Titulcia, 16. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 15.500 pesetas. — J90773.

Doamo Bouza, Victoria. — Barberán Collar, 35. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J90779.

Falcón Rojo, Carmen. — Cáceres, 24. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 6.924 pesetas. — J90797.

Hernández Fuentes, T. — Vp. Castillo, 29. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J90939.

Hernández Martín, Jesús. — Villaverde, 31. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.468 pesetas. — J90940.

Hernández Mateo, Adolfo. — Angeles, número 3. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 16.730 pesetas. — J90941.

Hernández Mateo, Santos. — Alicante, 9. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 16.730 pesetas. — J90942.

Martín Fuentes, V. — Sarranillos, 29. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J91040.

Martín Martín, Antonio. — Cataluña, número 17. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 6.924 pesetas. — J91044.

Menéndez Scapa, Fernando. — Vp. Valencia, 15. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J91073.

Navas Isabel, Jesús. — Avenida de Alonso Mendoza. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 6.924 pesetas. — J91112.

Ortiz Alcarria, Angel. — Parque de las Margaritas. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J91119.

Parada Muñoz, Joaquín. — Orense, 2. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 85.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — J91132.

Pasalobre Picado, V. — Salvador, 32. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J91135.

Pastor Panadero, Rafael. — Avenida Ciudades, 30. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J91138.

Perdiguer Simón, José L. — Calle Alicante. Getafe. — 13-633 N. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.692 pesetas. — J91148.

Ramos Toledán, Carmen. — Calle Alicante, 15. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — J91190.

Rebollo Villegas, Luis. — Avenida Ciudades, 1. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 75.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.652 pesetas. — J91191.

Rosales Almodóvar, A. — Calle Valencia, 15. Getafe. — 13-633 N. — 1977. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.692 pesetas. — J91235.

Peso Cegrin, Salvador. — Calle Sarranillos, 1. Getafe. — 15-2330. — 1977. 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. 97.324 pesetas. — J92070.

Lozano Fernández, Angel. — Calle Castilla, 24. Getafe. — 17-210 C. — 1977. 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 15.660 pesetas. — J94331.

Díaz Carrasco, Marcelina. — Calle Gladiolo, 2. Getafe. — 21-631 N. — 1977. 42.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 2.052 pesetas. — J96245.

Pérez Murciano, Victoria. — Calle Jacinto Benavente, 23. Getafe. — 21-631 N. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.652 pesetas. — J96404.

Díaz Gómez, Felipe. — Calle Galicia, número 20. Getafe. — 03-620 UN. — 1975. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.368 pesetas. — J100820.

Marcos Rodríguez, Francisco de. — Calle Madrid, 25. Getafe. — 03-620 UN. — 1975. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.928 pesetas. — J101054.

Pozo Uceda, Antonino. — Calle Madrid, 24. Getafe. — 03-620 UN. — 1975.

98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.928 pesetas. — J101165.
 Pérez Alvarez, José. — Calle Cabezuolo. Guadarrama. — 08-60 A. — 1976. — 512.000 pesetas. — 482.000 pesetas. — 96.400 pesetas. — J101500.
 Pérez González, José. — Vp. Mata. Guadarrama. — 08-60 A. — 1976. — 3.150.000 pesetas. — 3.120.000 pesetas. — 624.000 pesetas. — J101508.
 Sanz Sánchez, Joaquín. — Plaza Jesús, 6. Orusco. — 08-60 B. — 1976. — 1.430.000 pesetas. — 1.400.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — J101706.
 Torrado Vegas, Julián. — Alpedrete. 08-60 B. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 2.370.000 pesetas. — 474.000 pesetas. — J101747.
 Torrego Bravo, Ramón. — Cabanillas de la Sierra. Madrid. — 08-60 B. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 2.370.000 pesetas. — 474.000 pesetas. — J101749.
 Uceda de Cea, Restituto. — Ambite. Madrid. — 08-60 B. — 1976. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — J101758.
 Valle Pastor, José M. — Acebeda. Madrid. — 08-60 B. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 2.370.000 pesetas. — 474.000 pesetas. — J101766.
 Velázquez Rodríguez, Sotero. — Pelayos de la Presa. — 08-60 B. — 1976. — 2.846.000 pesetas. — 2.816.000 pesetas. — 538.930 pesetas. — J101784.
 Jiménez Fernández, M. Dolores. — Plaza Veintiuno de Octubre, 5. Navalcarnero. — 08-813. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.084 pesetas. — J101878.
 García Pérez, Félix. — Vp. Estación. Meco. — 12-852 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.095 pesetas. — J102017.
 Prieto Sánchez, José. — Carretera Escorial, 20. Las Rozas. — 12-852 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.095 pesetas. — J102093.
 González Galindo, Juan. — En el Municipio. Griñón. — 15-621 C. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.740 pesetas. — J102341.
 Camacho Sarro, Manuel. — Calle Fuenlabrada, 46. Getafe. — 18-62. — 1976. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.112 pesetas. — J102794.
 Jiménez Martín, Angel. — En el Municipio. Cenicientos. — 18-62. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.712 pesetas. — J103097.
 Molina Casares, Angel. — Vp. Alfonso Senra, 63. Guadarrama. — 18-62. — 1976. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.712 pesetas. — J103205.
 Rabadán Alonso, Manuel. — Calle Madrid, 13. Getafe. — 18-62. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.672 pesetas. — J103302.
 Rodríguez González, Gregorio. — Vp. Santa Rita, 3. Escorial. — 18-62. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.508 pesetas. — J103326.
 Allina Martín, Carmen. — Vp. Zaragoza-Barcelona, kilómetro, 17. San Fernando de Henares. — 06-30. — 1976. — 1.296.000 pesetas. — 1.266.000 pesetas. — 153.400 pesetas. — J103602.
 Cuesta, Antonio. — En el Municipio. Alpedrete. — 08-002. — 1977. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 20.710 pesetas. — J103617.
 Paz Casado, Clemente de. — En el Municipio. Alpedrete. — 08-002. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.810 pesetas. — J103651.
 Román García, Angel. — Vp. Casa Eulogio. Rivas-Vaciamadrid. — 08-151. — 1977. — 238.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 39.600 pesetas. — J103691.
 García Moya, Julia. — En el Municipio. — 21-501. — 1977. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 35.156 pesetas. — J104779.
 Aranda Cruz, Escolástico. — Calle Rivas. Rivas-Vaciamadrid. — 22-86013. — 1977. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — J105775.
 Albiol López, Victoriano. — Carretera Aosllos a Horcajo, 3. Horcajo de la Sierra. — 12-852 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.652 pesetas. — J107071.
 Ares Jiménez, Agapito. — Calle Madrid, 119. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 8.052 pesetas. — J107090.

Banero Martín, F. Ramón. — Calle de Floridablanca, 32. Escorial. — 12-852 N. — 1976. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J107103.
 Cadenas Rodríguez, Fernando. — Calle San José de Calasanz, 1. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 11.682 pesetas. — J107140.
 Díaz Rodríguez, Félix. — Calle Villaverde, 40. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.166 pesetas. — J107227.
 García Díaz, Mariano. — Calle San Emilio, núm. 2. Las Rozas de Madrid. 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 14.880 pesetas. — J107292.
 Guerrero León, Francisco. — Calle Titulcia, 16. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 10.930 pesetas. — J107372.
 Herrero Ballega, Julián. — Calle Madrid, 9. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 17.200 pesetas. — J107398.
 Martínez Muñoz, Lucinia. — Calle Alvarado, 1. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.166 pesetas. — J107531.
 Puertas González, Joaquín. — Príncipe, 7 (Vp.). Campo Real. — 12-852 N. — 1976. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 15.470 pesetas. — J107639.
 Sánchez Fernández, Ramiro. — Valdemoro, 62 (Vp.). Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.905 pesetas. — J107705.
 Torres Hernández, Antonia. — Avenida Reyes Católicos, núm. 2. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.560 pesetas. — J107749.
 Zapardiel Núñez, Baltasar. — En el Municipio. Perales de Tajuña. — 12-852 N. — 1976. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 12.452 pesetas. — J107774.
 Hijón Lizcano, Vicente. — Vp. Alfaro, número 11. Pinto. — 08-611. — 1977. — 1.300.000 pesetas. — 1.270.000 pesetas. — 159.068 pesetas. — J108021.
 Martínez Martínez, Consuelo. — Calle Generalísimo. Parla. — 08-611. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.966 pesetas. — J108064.
 Martínez Reyes, Alejandro. — Trarena, 47. Parla. — 08-611. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 35.966 pesetas. — J108070.
 Bravo Martín, Juventino. — Carretera La Coruña. Guadarrama. — 11-70. — 1977. — 218.106 pesetas. — 188.106 pesetas. — 34.801 pesetas. — J108241.
 Luz Mata, Alberto. — Madarcos. Madrid. — 11-724 K. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.730 pesetas. — J108934.
 Aurelio Canteri, S. — Vp. Castellanas. San Fernando de Henares. — 13-225 B. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 100.662 pesetas. — J109016.
 Canteli, Aurelio (Sucesor). — Vp. Castellanas. San Fernando de Henares. — 13-225 B. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 100.662 pesetas. — J109038.
 Doctor Pérez, Alejandro. — Carretera Villaviciosa, kilómetro 21. Pinto. — 13-225 B. — 1977. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 27.610 pesetas. — J109058.
 Laguna Alonso, Ildelfonso. — Carretera de Toledo, kilómetro 20. Parla. — 13-225 B. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 53.600 pesetas. — J109122.
 Ligeró Santana, Antonio. — Vp. Torrejón, 10. Parla. — 13-225 B. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.904 pesetas. — J109126.
 Ligeró Santana, José M. — Vp. Torrejón, 10. Parla. — 13-225 B. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.885 pesetas. — J109127.
 Sanz Sánchez, Francisco. — Calle María Jesús, 9. Mejorada del Campo. — 13-225 B. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.585 pesetas. — J109229.
 Urrutia López, Antonio. — Vp. Cádiz, número 22. Pinto. — 13-225 B. — 1977. — 100.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 72.500 pesetas. — J109244.
 Recatero Sánchez, Dolores. — Carretera Barcelona, kilómetro 17. San Fer-

nando de Henares. — 13-641 N. — 1977. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 23.650 pesetas. — J110317.
 Pérez Clemente, Pascual. — Calle Santo Tomás, 22. Parla. — 15-7001 C. — 1977. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 6.456 pesetas. — J111245.
 Padilla Fernández, Angel. — Lozoya. 15-703 H. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.730 pesetas. — J111585.
 Domínguez García, Carmen. — Vp. General Sanjurjo, 17. Escorial. — 17-700 N. — 1977. — 53.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J111807.
 Pérez Sarmentero, Demetrio. — Calle General Mola, 8. Escorial. — 17-700 N. — 1977. — 53.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J111921.
 Romeral Rubio, Pedro. — Vp. Baños, número 4. Loeches. — 19-71 N. — 1977. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 13.900 pesetas. — J112551.
 Giral Rocamora, María Teresa. — Carretera de Algete, kilómetro 5. Algete. 22-90. — 1977. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 49.984 pesetas. — J113321.
 Báez Bravo Murillo, Rafael. — Urbanización Eurovillas Esp. Nuevo Baztán. 08-801 AB. — 1976. — 1.280.000 pesetas. — 1.250.000 pesetas. — 245.875 pesetas. — J113685.
 Martín Sánchez, Alfonso. — Cd. Santiago, 16. Escorial. — 08-802 M. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J113996.
 Mediavilla Herreros, Aurelio. — Cd. Santo Domingo. Algete. — 08-802 M. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 63.600 pesetas. — J114060.
 Álvarez García, Antonio. — Vp. Fuente, 60. Canencia. — 22-860 AZ. — 1976. — 88.550 pesetas. — 58.550 pesetas. — 9.310 pesetas. — J114257.
 Bartolomé Rubio, Fabián. — Vp. Alemania, 13. Navalcarnero. — 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 12.070 pesetas. — J114347.
 Careras Fernández, Alejandro. — Generalísimo, 26. Rozas de Puerto Real. — 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 12.070 pesetas. — J115355.
 Fernández Arranz, Teófilo. — Calle Generalísimo, 12. Rozas de Puerto Real. 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 10.858 pesetas. — J114363.
 Romero Fernández, Gumersindo. — Carretera de Cenicientos, 20. Rozas de Puerto Real. — 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 11.194 pesetas. — J114396.
 Romero Fernández, Miguel. — Calle Generalísimo, 1. Rozas de Puerto Real. 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 12.070 pesetas. — J114397.
 Trujillo Natividad, Florencio. — Cd. Nuevo. Rozas de Puerto Real. — 07-602. — 1977. — 95.120 pesetas. — 65.120 pesetas. — 12.070 pesetas. — J114407.
 Barroso Vázquez, R. — Puebla de la Sierra. Madrid. — 08-825. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 73.044 pesetas. — J114597.
 Enrique Barrio, Rafael M. — Parla. — 08-825. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.044 pesetas. — J114631.
 García García, Leandro. — Cenicientos. — 08-825. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.044 pesetas. — J114658.
 Giganto Rodríguez, Carlos. — Horcajuelo de la Sierra, 16. Madrid. — 08-825. — 1977. — 515.000 pesetas. — 485.000 pesetas. — 63.014 pesetas. — J114669.
 Jiménez Martínez, Francisco. — La Hiruela. Madrid. — 08-825. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.044 pesetas. — J114689.
 Licini García, Amd. — Olmeda de la Fuente. Madrid. — 08-825. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.044 pesetas. — J114695.
 Moral Victoria, Alfredo. — Paseo de Unamuno, 15. Escorial. — 08-825. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 44.674 pesetas. — J114724.
 Ramos González, Luis A. — Aldea del Fresno. Madrid. — 08-825. — 1977. —

200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.044 pesetas. — J114758.
 García Ortego, Narciso. — Ronda del Mediodía, 4. Parla. — 09-841. — 1977. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 21.900 pesetas. — J114900.
 Hernández Alonso, José. — Vp. Generalísimo, 52. Moraleja de Enmedio. — 09-841. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 11.955 pesetas. — J114930.
 López Hortelano, Virgilio. — Calle Santiago, 7. Escorial. — 09-841. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 55.873 pesetas. — J114957.
 Albendea Alfaro, Félix. — Calle Carlos V. Escorial. — 12-850 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J116615.
 Barbera Vidal, Carlos. — Vp. Valle de los Caídos. Escorial. — 12-850 N. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.430 pesetas. — J116643.
 Bocigas Onrubia, Juan. — Los Pinos. Meco. — 12-850 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.685 pesetas. — J116664.
 Candelas Rubio, Tomás. — Av. Alejandro Rubio, 10. Guadalix de la Sierra. 12-850 N. — 1977. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 12.565 pesetas. — J116686.
 Fuente Esteban, José. — Vp. Las Zorreras, 1. Escorial. — 12-850 N. — 1977. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 14.535 pesetas. — J116773.
 Garcerán Sánchez, Rafael. — Carretera de La Coruña. Las Rozas de Madrid. — 12-850 N. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 27.400 pesetas. — J116779.
 García Moreno, Manuel. — Carretera de Irún, kilómetro 28. Algete. — 12-850 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.215 pesetas. — J116798.
 González Carralero, L. — C. J. Luis Sauquillo, 3. Moraleja de Enmedio. — 12-850 N. — 1977. — 170.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.595 pesetas. — J116832.
 Herranz Ferrer, Pedro. — Carretera de Madrid, kilómetro 38. Meco. — 12-850 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J116858.
 Orol Fraga, Zósimo. — Vp. Parque Guadarrama. — 12-850 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.935 pesetas. — J117011.
 Pozo Martín, Felipe del. — En el Municipio. Lozoyuela. — 12-850 N. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.980 pesetas. — J117049.
 Rodríguez Baraniguero, G. — Carretera Molinos. Guadarrama. — 12-850 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J117071.
 Sánchez Feijóo, Amadeo. — Urbanización Valderrey. Algete. — 12-850 N. — 1977. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J117103.
 Varela Escribese, Luis. — Calle San Blas, 1. El Alamo. — 12-850 N. — 1977. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 14.415 pesetas. — J117167.
 Varela Salvatierra, A. — Vp. Matas. Las Rozas de Madrid. — 12-850 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.200 pesetas. — J117168.
 López Domínguez, Francisco. — Vp. Iglesia, 4. Navalcarnero. — 15-500. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.222 pesetas. — J118975.
 Lozano Soriano, Rafael. — Calle de la Paloma, 14. Parla. — 15-633 C. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.888 pesetas. — J119398.
 Galán Colino, Enrique. — Vp. San Antonio, 22. Pinto. — 15-662. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.882 pesetas. — J119652.
 López Redondo, Emilio. — Calle San Félix, 4. Parla. — 15-662. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.690 pesetas. — J119753.
 Cuesta Blasco, Agustín. — Camino de Illescas, 5. Casarrubuelo. — 15-701. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.882 pesetas. — J119984.
 Díaz Morán, Angel. — Vp. Extramuros, 115. Ribatejada. — 15-701. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.066 pesetas. — J119986.
 Martín Gonzalo, Andrés. — Calle de

Manuel Mnez. Aedo, 80. Estremera. — 15-701. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — J120036. Rodríguez Serradilla, N. — Calle Goya, número 9. Parla. — 15-701. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.480 pesetas. — J120082. Rueda Sánchez, Ana. — Vp. Pozo, número 49. Montejo de la Sierra. — 15-701. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.650 pesetas. — J120084. Valor Gómez, Alejandro de. — Madarcos. Madrid. — 15-701. — 1977. — 130.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 19.730 pesetas. — J120107. Durán Bonilla, Antonio. — Calle de José Antonio, 18. Parla. — 19-62 B. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 52.924 pesetas. — J120630. Cáceres García, Trinidad. — Vp. Viñas, 104. Algete. — 21-623 N. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.532 pesetas. — J121166. García Granados, Justo. — Vp. Generalísimo, 14. Pinto. — 21-623 N. — 1977. — 311.000 pesetas. — 281.000 pesetas. — 19.720 pesetas. — J121192. González Gutiérrez, Julia. — Acebedo. — 21-623 N. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.020 pesetas. — J121203. Quiles García, Pablo. — Campo Real. Madrid. — 21-623 N. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.662 pesetas. — J121250. Rodríguez Santisteban, M. — Vp. Madrid, 6. Collado Mediano. — 21-623 N. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.020 pesetas. — J121260. Santiago Lozano, Juan de. — Calle Joaquín Costa, 14. Escorial. — 21-623 N. — 1977. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 40.183 pesetas. — J121269. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado). (G.—1.320)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primer. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en

la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 69. Concepto CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Alarma García, Juan F. — Calle Geología, 4. Madrid 21. — 21-631 K. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 28.980 pesetas. — J124362.

Alonso Sanz, María Luisa de. — Emilio Arias, 49. Madrid 19. — 21-631 K. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 28.080 pesetas. — J124366.

Alvarez Lorencas, Sabino. — Avenida Valvanera, 96. Madrid 17. — 21-631 K. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 28.980 pesetas. — J124368.

Aranda Fernández, José. — López Silva, 7. Madrid. — 21-631 K. — 392.000 pesetas. — 362.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J124370.

Arias Hurtado, Jesús. — Nicolás Bari, número 63. Madrid 19. — 21-631 K. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — J124371.

Arroyo Fernández, Pablo. — Calle Archavaleta. Madrid. — 21-631 K. — 391.000 pesetas. — 361.000 pesetas. — 47.480 pesetas. — J124374.

Barrasa Sánchez, Marino. — Calle Juan José, 4. Madrid 19. — 21-631 K. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124376.

Barrero Oria, Ramona. — Calle Embajadores, 156. Madrid 5. — 21-631 K. — 368.000 pesetas. — 338.000 pesetas. — 46.300 pesetas. — J124378.

Bermejo Ayuso, Angel. — Colonia Marqués de Jura Real, 13. Madrid. — 21-631 K. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J124386.

Bermejo Moya, Juliana. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 66. Madrid 5. — 21-631 K. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.170 pesetas. — J124387.

Blanco Montero, Manuel. — Calle Villajoyosa, 80. Madrid. — 21-631 K. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 41.416 pesetas. — J124389.

Boto Alvarez, Juan. — Marcelo Usera, número 123. Madrid 19. — 21-631 K. — 188.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J124391.

Bullido Barragán, Nemesio. — Villajoyosa, 88. Madrid. — 21-631 K. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 30.616 pesetas. — J124393.

Casas Barbero, Pedro. — Campillo, 28. Madrid. — 21-623 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 32.580 pesetas. — J124397.

Chamizo Isidro, Claudio. — Paseo de las Moreras, 19. Madrid. — 21-631 K. — 326.000 pesetas. — 296.000 pesetas. — 40.180 pesetas. — J124404.

Del Río Roda, Faustina. — Villajoyosa, 97. Madrid. — 21-631 K. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 33.380 pesetas. — J124408.

Díaz Guillén, Emilio. — Espada, 12. Madrid 2. — 21-613 K. — 1.305.000 pesetas. — 1.275.000 pesetas. — 169.780 pesetas. — J124408.

Fernández Díaz, Fernanda. — Carrascales, 10. Madrid. — 21-631 K. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 31.616 pesetas. — J124413.

Ferreros Pozo, Valentín. — Cd. Ciudad de los Angeles, 16. Madrid 21. — 21-613 K. — 523.000 pesetas. — 493.000 pesetas. — 64.029 pesetas. — J124419.

García Alvarez, M. Natividad. — Parador del Sol, 7. Madrid. — 21-631 K. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 29.616 pesetas. — J124421.

García Martín, María. — Cerro de los Angeles-Usera, 34. Madrid. — 21-631 K. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.980 pesetas. — J124425.

García Martín, Nicanor. — Luis Castro, 21. Madrid 19. — 21-631 K. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 32.830 pesetas. — J124426.

García Pascual, Juan. — Socuellamos. Madrid. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 32.580 pesetas. — J124428.

Gil Gómez, M. Milagros. — Encomienda, 5. Madrid 12. — 21-631 K. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 36.680 pesetas. — J124433.

Gómez Cantero, M. Teresa. — San Luciano, 1. Madrid. — 21-631 K. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 32.016 pesetas. — J124434.

Gómez Revenga, Estanislada. — Eduardo Marquina, 1. Madrid 19. — 21-631 K. — 136.000 pesetas. — 125.500 pesetas. — 3.270 pesetas. — J124436.

Guijarro Barrera, F. A. — Cd. Ciudad de los Angeles, 91. Madrid. — 21-631 K. — 457.000 pesetas. — 427.000 pesetas. — 52.816 pesetas. — J124440.

Hernández García, Victoriano. — Esperanza Macarena, núm. 30. Madrid. — 31-631 K. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 32.380 pesetas. — J124443.

Hernández Noeda, M. Carmen. — Oxígeno, 9. Madrid 21. — 21-631 K. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 34.680 pesetas. — J124444.

Jimeno Díez, Patricio. — Pedro Jiménez, 16. Madrid 21. — 21-631 K. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 31.880 pesetas. — J124451.

Llamos Alonso, Angel. — Tres Hermanos, 1. Madrid 19. — 21-631 K. — 308.000 pesetas. — 278.000 pesetas. — 36.280 pesetas. — J124453.

López Laina, Víctor. — Isabelita Usera, 87. Madrid 19. — 21-631 K. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 40.580 pesetas. — J124454.

Lorca Pagán, Antonio. — Ciudad de los Angeles, 3. Madrid. — 21-631 K. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 25.300 pesetas. — J124456.

Luna Prieto, Julián. — Sulfato, 17. Madrid. — 21-631 K. — 69.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J124457.

Madrugada Trilla, M. Jesús. — Conde de Xiquena, 14. Madrid. — 21-631 K. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 28.216 pesetas. — J124458.

Manjón Anduriz, Manuela. — Marcelo Usera, 91. Madrid 19. — 21-631 K. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124459.

Martín Sebastián, Carmen. — Villastar, 27. Madrid. — 21-631 K. — 346.000 pesetas. — 316.000 pesetas. — 63.200 pesetas. — J124467.

Martínez Serrano, Vicente. — Divino Vallés, 14. Madrid 7. — 21-631 K. — 434.000 pesetas. — 404.000 pesetas. — 53.180 pesetas. — J124469.

Mayor Fernández, Sebastián. — Ibarra, 45. Madrid. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 32.580 pesetas. — J124471.

Melgar Sebastián, Carmen. — Sahara, 50. Madrid. — 21-631 K. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 416 pesetas. — J124473.

Midón Gaitán, Francisco. — Cd. Ciudad de los Angeles. Madrid. — 21-631 K. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 34.016 pesetas. — J124475.

Monedero Peláez, Avelina. — Hermeñildo Bielsa, 23. Madrid 19. — 21-631 K. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 31.580 pesetas. — J124478.

Morales Mejías, Aurora. — Amparo, número 86. Madrid. — 21-631 K. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J124479.

Moreno Monvalillo, A. — Alejandro Morán, 31. Madrid 19. — 21-631 K. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124481.

Muñoz Berlanga, Primitivo. — Plaza del Corregidor Sancho de Córdoba, 4. Madrid. — 21-631 K. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.180 pesetas. — J124484.

Nicolás Cantarero, Angel. — Esperanza Macarena, 14. Madrid. — 21-631 K. — 406.000 pesetas. — 376.000 pesetas. — 49.016 pesetas. — J124486.

Nieto, E. — Vicente M. Arias, 2. Madrid 6. — 21-631 K. — 273.000 pesetas. — 243.000 pesetas. — 31.580 pesetas. — J124488.

Nogueroles Aparicio, Pilar. — Carabelos, 2. Madrid. — 21-631 K. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 2.916 pesetas. — J124489.

Noya Albendea, Plácida. — Gumersindo Azcárate, 31. Madrid 19. — 21-631 K. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 32.180 pesetas. — J124490.

Orosa Jiménez, Juan. — Oso, 5. Madrid 12. — 21-631 K. — 406.000 pesetas. — 376.000 pesetas. — 49.380 pesetas. — J124492.

Ortega Ruiz, Rosario. — Teniente Coronel Compairet, 10. Madrid. — 21-631 K. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 36.880 pesetas. — J124495.

Peralta Forte, Agustina. — Oteiza, 45. Madrid. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 31.816 pesetas. — J124502.

Pereira Pérez, José G. — San Fortunato, 6. Madrid. — 21-631 K. — 254.000 pesetas. — 224.000 pesetas. — 40.216 pesetas. — J124503.

Pérez García, Baltasar. — Cristo de Limpias, 1. Madrid 19. — 21-631 K. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 38.880 pesetas. — J124506.

Pizarroso Fernández, Juan José. — Isabelita Usera, 80. Madrid 19. — 21-631 K. — 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 25.480 pesetas. — J124512.

Ponce Jiménez, Antonio. — Particular B, 6. Madrid 19. — 21-631 K. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 44.580 pesetas. — J124513.

Presentación Navarro, María Carmen. — Antonio Leyva, 56. Madrid. — 21-631 K. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 30.508 pesetas. — J124514.

Quintana Loeches, Mariano. — Santa Cristina, 2. Madrid 11. — 21-631 K. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 34.480 pesetas. — J124516.

Reyes Martínez, Rosario de. — Fernando de Mendoza, 61. Madrid 16. — 21-631 K. — 283.000 pesetas. — 253.000 pesetas. — 32.980 pesetas. — J124522.

Reyzábal Gregorio, Enrique. — Alozaina, 1. Madrid 19. — 21-631 K. — 283.000 pesetas. — 253.000 pesetas. — 34.900 pesetas. — J124523.

Romera Rodríguez, A. — Santa Escolástica, 1. Madrid. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 32.580 pesetas. — J124528.

Rico Chico, Adriana. — Mezquita, 12. Madrid. — 21-631 K. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 28.216 pesetas. — J124530.

Rosalez Martínez, Lorenzo. — Paseo de Alberto Palacios, 84. Madrid. — 21-631 K. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 416 pesetas. — J124531.

Ruiz Arjona, Alicia. — Jaspe, 53. Madrid 19. — 21-631 K. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 34.480 pesetas. — J124535.

Ruiz Tomás, Nazario. — Mercado de Villaverde Absorción, 4. Madrid 19. — 21-631 K. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 34.980 pesetas. — J124538.

Sáinz Sánchez, Juliana. — Cd. Agrícola Orcasitas. Madrid. — 21-631 K. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 34.580 pesetas. — J124541.

Salinas García, Matilde. — Platino, 31. Madrid 21. — 21-631 K. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 33.280 pesetas. — J124543.

San Alberto Jiménez, F. — Cd. Marconi, 8. Madrid 21. — 21-631 K. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 34.980 pesetas. — J124544.

Sanz Santos, Emiliano. — Cd. Villaverde Exper., 2. Madrid 19. — 21-631 K. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 34.780 pesetas. — J124550.

Tomás García, Beatriz. — Oxígeno, 12. Madrid 21. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 24.495 pesetas. — J124554.

Torcal Herranz, Angel. — Hermeñildo Bielsa, 14. Madrid. — 21-631 K. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 28.900 pesetas. — J124555.

Torrallbo Huertas, Victoria. — Carabelos, 36. Madrid. — 21-631 K. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 2.916 pesetas. — J124556.

Vázquez Paz, Manuel. — Nicolás Sánchez, 69. Madrid 19. — 21-631 K. —

- 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.380 pesetas. — J124559.
- Aceituno García, Adelino. — Palmípedo, 15. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124564.
- Aceituno Sánchez, Eulalio. — Gallo, número 16. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124565.
- Adrián Barenal, Agustín. — Carreño J. Ramón, 1. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124566.
- Aguado García, Josefa. — General Saliquet, 12. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124567.
- Aguado Sánchez, Carlos. — Camichi, número 30. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124568.
- Alamilla Carmona, Ana. — General Franci, 58. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.080 pesetas. — J124569.
- Allego Parra, Juan. — Antonio Moreno, 25. Madrid 19. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.280 pesetas. — J124571.
- Alonso Rodríguez, Elena. — General Ricardos, 186. Madrid 19. — 21-631 L. — 291.000 pesetas. — 261.000 pesetas. — 31.280 pesetas. — J124574.
- Alvarez Gallego, I. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 24. Madrid 3. — 21-631 L. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 31.168 pesetas. — J124575.
- Alvarez Guijarro, Carmen. — Avenida de Matilde Hernández, 45. Madrid. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 26.770 pesetas. — J124576.
- Alvarez Méndez, Evaristo. — Carabias, 6. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124577.
- Andrés Orive, Encarnación. — Paseo de Muñoz Grandes, 18. Madrid 19. — 21-631 L. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 30.682 pesetas. — J124579.
- Arenas Górgoles, F. — Oca, 31. Madrid. — 21-631 L. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J124582.
- Ares Diñeiro, Rogelio. — Camarena, número 100. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124584.
- Arias Cristina, Benito. — Avenida de Matilde Hernández. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 27.680 pesetas. — J124585.
- Ariza Lorenzo, Alberto. — Alondra, número 41. Madrid 19. — 21-631 L. — 331.000 pesetas. — 301.000 pesetas. — 31.672 pesetas. — J124586.
- Arregui San Martín, Félix. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Bajo, 10. Madrid 19. — 21-631 L. — 388.000 pesetas. — 358.000 pesetas. — 43.680 pesetas. — J124587.
- Arribas Sastre, Gabino. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Bajo, 111. Madrid-19. — 21-631 L. — 388.000 pesetas. — 358.000 pesetas. — 39.715 pesetas. — J124588.
- Arroyo Fuente, Rosario. — Fe, 4. Madrid. — 21-631 L. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J124589.
- Arroyo Horta, Fructuoso. — Paseo de Muñoz Grandes, 52. Madrid 19. — 21-631 L. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 33.080 pesetas. — J124590.
- Baena Ramírez, María Josefa. — La Quinta, 9. Madrid 19. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 27.780 pesetas. — J124593.
- Baile Roncero, Elia. — Cd. San Francisco, 13. Madrid 19. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 27.780 pesetas. — J124594.
- Barba Díaz, Carlos. — Aguilar del Río, número 6. Madrid 19. — 21-631 L. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 25.780 pesetas. — J124596.
- Barrera Orío, Ramona. — Avenida de Oporto, 85. Madrid 11. — 21-631 L. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 25.480 pesetas. — J124598.
- Becerril Castrillo, S. — Madrid. — 21-631 L. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J124599.
- Belloso Leal, Cándida. — Antonio Mo-
- reno, 25. Madrid 19. — 21-631 L. — 249.000 pesetas. — 219.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J124600.
- Berrocal Mingo, Adriana. — Blasa Pérez, 6. Madrid 19. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J124601.
- Bodas Catalán, M. Pilar. — Juan XXIII, número 9. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124603.
- Bravo Martínez, Francisco. — Avenida de los Poblados, 2. Madrid 11. — 21-631 L. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 26.280 pesetas. — J124606.
- Calo Fernández, M. Carmen. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 96. Madrid 19. — 21-631 L. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 32.280 pesetas. — J124609.
- Canasiena Martínez, José María. — Carabanchel Bajo, 24. Madrid-19. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J124612.
- Carrasco Martín, Clara. — Federico Grases, 27. Madrid. — 21-631 L. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 31.108 pesetas. — J124615.
- Carreiras Vargas, Miguel. — Bailén, número 14. Madrid. — 21-631 L. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 38.400 pesetas. — J124616.
- Carrero Beristáin, Ramona. — Paseo de Extremadura, Km. 9,372. Madrid 11. — 21-631 L. — 217.000 pesetas. — 187.000 pesetas. — 22.480 pesetas. — J124617.
- Casado Escudero, Emilio. — General Tabanera, 1. Madrid 19. — 21-631 L. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J124619.
- Castaño Acosta, Manuel. — Sallaberry, 65. Madrid 19. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J124620.
- Cerro Lorente, Dionisio. — Julia Nebot, 18. Madrid 19. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J124624.
- Clavet Miguela, M. Rosario. — Plaza Central. Madrid. — 21-631 L. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J124628.
- Corbeira Castelló, Darío. — Doña Mencia, 13. Madrid 1. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 20.890 pesetas. — J124632.
- Coria González, Angel. — Oca, 65. Madrid. — 21-631 L. — 383.000 pesetas. — 353.000 pesetas. — 40.760 pesetas. — J124633.
- Corominas Subiana, M. T. — Paseo de los Olivos, 79. Madrid. — 21-631 L. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 2.916 pesetas. — J124634.
- Cueto Cano, Enrique. — Illescas, 48. Madrid 11. — 21-631 L. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 32.680 pesetas. — J124638.
- De Dios, Carmen. — Tucán, 50. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124639.
- Díaz Blázquez, Ezequiel. — Fuente del Tiro, 1. Madrid 11. — 21-631 L. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — J124640.
- Díaz Núñez, M. Dolores. — Carlos Domingo, 3. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.916 pesetas. — J124641.
- Díaz Pérez, María Jesús. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 97. Madrid 19. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J124642.
- Díaz Ruiz, Dionisia. — Illescas, 165. Madrid. — 21-631 L. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 45.016 pesetas. — J124643.
- Diego Ortego, Trinidad. — Avefría, 4. Madrid 19. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.080 pesetas. — J124645.
- Díez Martínez, Angel. — Juan XXIII, Madrid 8. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 24.280 pesetas. — J124647.
- Domingo Ahijón, José M. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 93. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J124648.
- Durán Murillo, M. Lourdes. — Alcaudón, 20. Madrid. — 21-631 L. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.116 pesetas. — J124650.
- Escribano Holguera, Angel. — Avenida de Oporto, 21. Madrid 11. — 21-631 L. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 25.680 pesetas. — J124652.
- Estévez Zancajo, Felipe. — Mercado de San Pascual, 809. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 24.815 pesetas. — J124654.
- Expósito Martín, Antonio. — General Ricardos, 38. Madrid 19. — 21-631 L. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 30.680 pesetas. — J124655.
- Farfán Godos Muñoz, Alfredo. — Galiana, 14. Madrid. — 21-631 L. — 1900.00 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124656.
- Fernández Benayas, Enrique. — Quero, 11. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J124661.
- Fernández García, C. — General Franco, 58. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J124663.
- Fernández N. Chumillas, F. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J124667.
- Fernández Suárez, María. — Carabias, número 6. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124669.
- Franco Escalpes, Andrés. — Villacarrido, 4. Madrid. — 21-631 L. — 120.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 14.916 pesetas. — J124672.
- Fuentes Gutiérrez, Carmen. — Avenida de Matilde Hernández, 69. Madrid. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.080 pesetas. — J124676.
- Gallardo Gallardo, Ana. — Alfonso García Martínez, 9. Madrid. — 21-631 L. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 35.716 pesetas. — J124678.
- Gallego Fernández, Angel. — Avenida de los Apóstoles, 10. Madrid. — 21-631 L. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 38.680 pesetas. — J124679.
- Ganuzá Gil, Jesús M. — Avenida de Rafael Finat, 7. Madrid 19. — 21-631 L. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 24.480 pesetas. — J124680.
- García Alvarez, José Antonio. — Santa Ursula, 2. Madrid 11. — 21-631 L. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 22.970 pesetas. — J124681.
- García Escalante, M. J. — Azcoitia, número 56. Madrid 19. — 21-631 L. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J124683.
- García Fuente, Alberto. — Francisco García, 5. Madrid 19. — 21-631 L. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 24.480 pesetas. — J124685.
- García Lobato, Eufemia. — Santa María del Mar, 7. Madrid 11. — 21-631 L. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 23.880 pesetas. — J124689.
- García Martín, J. M. — Tembleque, número 103. Madrid. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.080 pesetas. — J124691.
- García Martínez, Cándido L. — Hermanos Del Moral, 51. Madrid. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J124693.
- García Morate, Balbino. — Alfonso García Martínez, 3. Madrid 19. — 21-631 L. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 26.438 pesetas. — J124694.
- García S. Gómez, M. Luisa. — Fuente del Tiro. Madrid. — 21-631 L. — 391.000 pesetas. — 361.000 pesetas. — 44.280 pesetas. — J124696.
- García Traba, Fernando. — General Tabanera, 41. Madrid. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J124700.
- García Valerdi, Aquilino. — Jaime III, número 30. Madrid 11. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.958 pesetas. — J124701.
- Garrido Arranz, Desiderio. — J. Cabrera, 6. Madrid. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 22.090 pesetas. — J124703.
- Gil Calvo, Trinidad de. — Cd. Caño Roto Absorción. Madrid 19. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.080 pesetas. — J124704.
- Gil de Jesús, Olegario. — Poblado de Caño Roto Dirigido, 24. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124705.
- Gómez Martín, Julio. — Antonio Leyva, 60. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124710.
- Gómez Moreno, Anastasio. — Rascón, número 46. Madrid 19. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124712.
- Gómez Valdivieso, D. — Camino Cruces, 9. Madrid. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.080 pesetas. — J124713.
- González Fernández, Luis. — Guadarrama, 10. Madrid. — 21-631 L. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 38.680 pesetas. — J124718.
- González Pecci, Rafael. — Conde de Vista Alegre, 5. Madrid-19. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J124725.
- Gutiérrez González, Petra. — Mochuelo, 11. Madrid-4. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J124729.
- Gutiérrez Santisteban, V. — General Ricardos, 186. Madrid 19. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124731.
- Henche Barriopedro, Santos. — Francisco Javier, 3. Madrid 18. — 21-631 L. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 34.080 pesetas. — J124733.
- Hernández Obregón, Pedro. — Paseo de Extremadura, 204. Madrid. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.716 pesetas. — J124738.
- Hernando Orti, Mercedes. — Alondra. Madrid 19. — 21-631 L. — 307.000 pesetas. — 277.000 pesetas. — 33.480 pesetas. — J124740.
- Herrera Armenteros, C. — Marina Lavandiera, 12. Madrid 19. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J124741.
- Hoz Rodríguez, Félix. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 117. Madrid. — 21-631 L. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.716 pesetas. — J124742.
- Hurtado González, Francisca. — Federico Grases, 1. Madrid. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J124745.
- Izquierdo Casado, Mariano. — Nuestra Señora de la Soledad, 8. Madrid 19. — 21-631 L. — 391.000 pesetas. — 361.000 pesetas. — 40.618 pesetas. — J124747.
- Jiménez García, José Luis. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 92. Madrid. — 21-631 L. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 157.916 pesetas. — J124749.
- Jiménez Gómez, M. Candelas. — Illescas, 46. Madrid. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J124750.
- Jiménez Martín, Consuelo. — Roger de Lauria, 2. Madrid. — 21-631 L. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 30.800 pesetas. — J124751.
- Jiménez Sánchez, Vicente. — Algodre, número 7. Madrid. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124753.
- Jimeneo Salvador, Juana. — Santa Ursula, 14. Madrid 11. — 21-631 L. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 38.680 pesetas. — J124754.
- Jimeno Sánchez, Doroteo. — Paseo de Extremadura, Km. 9,62. Madrid 11. — 21-631 L. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 37.450 pesetas. — J124755.
- Juez Hernando, Esther. — Avefría, 13. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124756.
- Lamamié Clairac, M. Carlos. — General Pardiñas, 11. Madrid. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 28.480 pesetas. — J124760.
- Linares Campos, Dolores. — Calero Pita, 19. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124761.
- Llorente Redondo, Máximo. — Pelicano, 23. Madrid 19. — 21-631 L. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 31.080 pesetas. — J124764.
- López Carbelido, Luis. — José María Pemán, 19. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124765.
- López López, Milagros. — Condesa de Teba, 5. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124765.

- pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124768.
- López Lucas, María Carmen. — Naval-moral de la Mata, 26. Madrid 11. — 21-631 L. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 31.080 pesetas. — J124769.
- López Rodríguez, Antonio. — Paseo de los Olivos, 1. Madrid 11. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124770.
- Lorente Redondo, M. — Alvarez Ribera, 28. Madrid 19. — 21-631 L. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.280 pesetas. — J124772.
- Lozano Vidal, M. Antonia. — Alvarez Avellán, 13. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124773.
- Luengo Casero, Francisca. — Ferreira, 3. Madrid. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124774.
- Manrique Gómez, Hilario. — Camino de la Laguna, 21. Madrid 19. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.970 pesetas. — J124775.
- Maqueda Iniesta, Andrés. — Carretera de El Goloso, Km. 16,15. Madrid. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 25.116 pesetas. — J124776.
- Marcos Sanz, Esteban de. — Alondra, número 7. Madrid 19. — 21-631 L. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 18.170 pesetas. — J124777.
- Martin Blas Meras, M. de. — Algodre, 7. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124778.
- Martin Martín, Romana. — Mariano Vela, 45. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124784.
- Martin Miguel, Restituto. — Doña Urraca, 46. Madrid 11. — 21-631 L. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — J124785.
- Martin Moreno, José de. — Barrio de San Ignacio de Loyola, 14. Madrid 9. — 21-631 L. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — J124786.
- Martin Ramos, Adela. — José María Pemán, 19. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124787.
- Martínez Conde, Micaela. — Pelicano, 8. Madrid 19. — 21-631 L. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 29.970 pesetas. — J124789.
- Martínez Díaz, Andrés. — Cebreros, número 94. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124790.
- Martínez Díaz, Gerardo. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 4. Madrid-19. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.916 pesetas. — J124791.
- Martínez Gutiérrez, Isabel de. — Camino de Piqueñas, 15. Madrid-19. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124792.
- Martínez Moreno, M. Carmen. — Escalona, 79. Madrid. — 21-631 L. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 28.816 pesetas. — J124793.
- Mateos Martínez, Enrique de. — Camino de la Laguna, 119. Madrid-19. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 22.880 pesetas. — J124796.
- Mayo Ylanco, M. Martín. — Paseo de los Jesuitas, 44. Madrid. — 21-631 L. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 30.816 pesetas. — J124799.
- Melcón Tocino, Carmen. — Escalona, número 82. Madrid. — 21-631 L. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 36.316 pesetas. — J124800.
- Minguez Suárez, Manuel. — Duquesa de Parcent, 82. Madrid 19. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124803.
- Miranda Parra, Julia. — Cartaya, 1. Madrid 11. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124804.
- Molina Rus, Andrés. — Avenida de Oporto, 18. Madrid 19. — 21-631 L. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 28.415 pesetas. — J124805.
- Montero González, Ana María. — Róger de Lauria, 2. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124808.
- Montero Hernández, Félix. — Cebreros, Madrid. — 21-631 L. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 32.146 pesetas. — J124809.
- Montero Ramos, M. Carmen. — Zaida, 11. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124810.
- Montudo Caballo, Serafina. — Carabias, Madrid. — 21-631 L. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J124811.
- Mora Ruiz, Dolores. — Alejandro Sánchez, 105. Madrid 19. — 21-631 L. — 272.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 30.800 pesetas. — J124812.
- Moreno Chico, Evaristo. — Tucán, 12. Madrid 19. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J124814.
- Moreno Minguéz, Marcial. — Pilar, 13. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124815.
- Moreno Sanz, Basilio. — Alejandro Sánchez, 37. Madrid 19. — 21-631 L. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.080 pesetas. — J124818.
- Moya Guijarro, Francisco. — Camarena, 165. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J124821.
- Moya Moya, Arosia. — Cd. Casilda Bustos, 40. Madrid 19. — 21-631 L. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.180 pesetas. — J124822.
- Muñoz Vázquez, Gloria. — Los Yébenes, 149. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124823.
- Navarro Fernández, Tomás. — Paseo de Extremadura, Km. 9,62. Madrid 11. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 25.250 pesetas. — J124826.
- Neira Muñoz, Carlos. — Mantada, 1. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124827.
- Ortega García, Nieves. — Camino de la Laguna, 36. Madrid 11. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 26.480 pesetas. — J124837.
- Pacios Bellas, M. Concepción. — José Cadalso, 90. Madrid. — 21-631 L. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J124838.
- Palmero Franco, María Rosa. — General Ricardos, 102. Madrid 19. — 21-631 L. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 37.328 pesetas. — J124839.
- Palomero Fernández, Emilia. — Paseo de Extremadura, Km. 9,45. Madrid 11. — 21-631 L. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 29.880 pesetas. — J124840.
- Pantoja Carrasco, Mariano. — Eugenia de Montijo, 28. Madrid 19. — 21-631 L. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 20.310 pesetas. — J124842.
- Parajua Rodríguez, Francisco. — Camino de Leganés-Villaverde, 261. Madrid. — 21-631 L. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J124843.
- Parra Macía Murcia, Pablo. — Avenida de las Animas, 87. Madrid 19. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124845.
- Parra Macía Murcia, Pablo. — Avenida de las Animas, 87. Madrid 19. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124845.
- Pato Calvo, Pedro. — María del Carmen, 64. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124847.
- Pato Reviejo, María. — María del Carmen, 64. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124848.
- Peñas Galarza, M. Teresa. — Alca-traz, 8. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — J124851.
- Pedraz Gutiérrez, Olvido. — Plaza Rabasa, 1. Madrid. — 21-631 L. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 22.016 pesetas. — J124852.
- Peinado López, Antonio. — Bernardina Aranguren, 9. Madrid 19. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J124854.
- Pérez Castejón, Juana. — Costa Margarita, 27. Madrid. — 21-631 L. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 27.116 pesetas. — J124857.
- Pérez Díaz, Bertina. — Barrafón, 1. Madrid 19. — 21-631 L. — 199.000 pe-
- setas. — 169.000 pesetas. — 19.815 pe-setas. — J124858.
- Perojo Bordas, Olegario. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 115. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124861.
- Ponceta Miera, Rosario. — General Romero Basart, 85. Madrid 19. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124863.
- Ponceta Miera, Rosario. — General Romero Basart, 85. Madrid 19. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124863.
- Porras Calle, Beatriz. — General Franco, 11. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124864.
- Poyatos Agüera, Luis. — San Patri-cio, 20. Madrid 19. — 21-631 L. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — J124865.
- Pozo García, Julián. — Paseo de Ex-tremadura, Km. 9. Madrid 19. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124867.
- Rafael López, M. Pilar. — Carpesa, 8. Madrid 11. — 21-631 L. — 204.000 pe-setas. — 174.000 pesetas. — 20.880 pe-setas. — J124869.
- Ranz Yagüe, Fernando. — Paseo de Extremadura, Km. 9,158. Madrid 11. — 21-631 L. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 38.575 pesetas. — J124872.
- Rastrojo Rastrojo, M. Reyes. — Illes-cas, 195. Madrid. — 21-631 L. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J124873.
- Ratero Carpintero, S. — Abellá. Ma-drid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124874.
- Reguero Corral, Heraclio. — General Ricardos, 171. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.358 pesetas. — J124875.
- Rodríguez Caracedo, Román. — Pa-seo de los Olivos, 91. Madrid 11. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124880.
- Rodríguez Llamas, M. Paz. — Alejan-dro Sánchez, 67. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124883.
- Rodríguez Mascarque, M. — Vía, 1. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124885.
- Rodríguez Orden, Antonio. — Paseo de Extremadura, 372. Madrid 11. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124886.
- Rodríguez Peiró, José. — Paseo de Muñoz Grandes, 48. Madrid 19. — 21-631 L. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 29.086 pesetas. — J124887.
- Rodríguez Sánchez, M. Angeles. — Costa Margarita, 2. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124890.
- Rojas González, Julián. — Alejandro Sánchez, 70. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124891.
- Romero Martínez, Faustino. — Radio, número 23. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J124893.
- Romero Pascual, Josefa. — Valdecani-llas, 41. Madrid 11. — 21-631 L. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 28.480 pesetas. — J124894.
- Romero Paz, Félix. — Campillo, 28. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124895.
- Rubio Elvira, Rogelio. — Paseo de Mu-ñoz Grandes, 67. Madrid 19. — 21-631 L. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J124896.
- Sánchez Varó, Daniel. — Vulcano, 13. Madrid 19. — 21-631 L. — 267.000 pe-setas. — 237.000 pesetas. — 28.480 pe-setas. — J124901.
- Sánchez Hernández, María. — Alise-da, 29. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — J124903.
- Sánchez Martín, Regino. — Carabias, número 6. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124906.
- Sánchez Pastor, Rafael. — Vicente Ca-marón, 35. Madrid 11. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124907.
- Sánchez Rodríguez, Josefa. — Trave-sía de Pablo Sánchez, 16. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124910.
- Sánchez Sánchez, Carmen. — General Franco, 2. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — J124911.
- Sánchez Sánchez, Rosario. — Valmo-jado, 28. Madrid 11. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124912.
- Sánchez Soria, Domingo. — Eugenia de Montijo, 30. Madrid-19. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.228 pesetas. — J124913.
- Sampedro González, Félix. — Ocho Amigos, Madrid 11. — 21-631 E. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124915.
- Santisteban Gutiérrez, Dolores. — Pa-seo de Extremadura, 21. Madrid. — 21-631 L. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 28.480 pesetas. — J124917.
- Segovia Ramón, María Rosa. — Gene-ral Saliquet, 12. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124922.
- Simón Nava, María Carmen. — Fuen-te de Limia, 1. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J124926.
- Tomás Tomás, Pedro. — Costa Elena, Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124928.
- Toro González, Luis. — Real Betis, 8. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124929.
- Torre San, R. Amparo. — Paseo de Extremadura, 226. Madrid. — 21-631 L. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 30.216 pesetas. — J124931.
- Torrijos Morena, Margarita. — Oliva Plasencia. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pe-setas. — J124933.
- Trenco Andreu, José Manuel. — Jil-guero, 4. Madrid 19. — 21-631 L. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 28.480 pesetas. — J124934.
- Ubeda Gascó, Julián. — Bruno Gar-cía, 32. Madrid 19. — 21-631 L. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J124935.
- Valdés Maury, Irene P. — Carabias, 6. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pe-setas. — J124937.
- Vega Pérez, Antonio. — Barrio de San Matías, 1. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124940.
- Velasco Pedro, Jacinto. — Sedano, 24. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124942.
- Vera Valdés, Vicente. — Tembleque, número 103. Madrid. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124945.
- Villaescusa Martín, Juan. — General Ricardos, 186. Madrid 19. — 21-631 L. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 27.280 pesetas. — J124946.
- Vindel Fernández, María del Carmen. — Paseo de Perales, 56. Madrid 11. — 21-631 L. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pesetas. — J124947.
- Yagüe Sanz, Julián. — Jorge Juan, 57. Madrid. — 21-631 L. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 28.080 pesetas. — J124948.
- Zafra Martínez, Valentín. — Antonio Leyva, 29. Madrid. — 21-631 L. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — J124949.
- Zarzosa Castro, Basilia. — Aliseda, 24. Madrid 19. — 21-631 L. — 190.000 pe-setas. — 160.000 pesetas. — 28.180 pe-setas. — J124950.
- Abad García, José M. — García de Paredes, 32. Madrid. — 22-860 A1. — 175.370 pesetas. — 145.370 pesetas. — 20.074 pesetas. — J124951.
- Abad Herrero, Luis. — Avenida Ba-rtranquilla, 13. Madrid. — 22-860 A1. — 513.370 pesetas. — 483.370 pesetas. — 44.574 pesetas. — J124953.
- Abajo Redondo, Agustín. — Arriaza, número 10. Madrid. — 22-860 A1. — 70.785 pesetas. — 40.785 pesetas. — 5.757 pesetas. — J124956.

- Abajo Redondo, Gregorio. — Andrés Torrejón, 17. Madrid. — 22-860 A1. — 589.680 pesetas. — 599.680 pesetas. — 56.336 pesetas. — J124957.
- Abengónza Martín, B. Federico. — Valverde, 31. Madrid 13. — 22-860 A1. — 13A.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 17.372 pesetas. — J124959.
- Acebes Enjuto, José Blas. — M. Martínez, 3. Madrid. — 22-860 A1. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J124963.
- Acebes Rodríguez, Leandro. — Olombrada, Madrid. — 22-860 A1. — 100.100 pesetas. — 70.100 pesetas. — 7.120 pesetas. — J124964.
- Acebes Sánchez, Juan Gabriel. — José Pornay, 6. Madrid. — 22-860 A1. — 65.520 pesetas. — 35.520 pesetas. — 4.704 pesetas. — J124965.
- Acebrón Chamorro, G. — Pont de Molins, 84. Madrid. — 22-860 A1. — 59.345 pesetas. — 29.345 pesetas. — 3.469 pesetas. — J124966.
- Acosta Rodríguez, Marcial. — Galileo, número 66. Madrid 15. — 22-860 A1. — 139.360 pesetas. — 109.360 pesetas. — 17.372 pesetas. — J124973.
- Aguado Barranco, Félix. — General Franco, 79. Madrid. — 22-860 A1. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 7.076 pesetas. — J124977.
- Aguado de Pablos, Elías. — Ct. Vega, Madrid. — 22-860 A1. — 114.790 pesetas. — 84.790 pesetas. — 10.958 pesetas. — J124982.
- Aguado García, Antonio. — Panizo, número 10. Madrid. — 22-860 A1. — 646.620 pesetas. — 616.620 pesetas. — 55.524 pesetas. — J124984.
- Aguado García, Manuel Z. — Avenida del Manzanares, 104. Madrid. — 22-860 A1. — 235.430 pesetas. — 205.430 pesetas. — 17.286 pesetas. — J124986.
- Aguado García, Rafael. — Avenida de Rafaela Ibarra, 11. Madrid. — 22-860 A1. — 73.840 pesetas. — 43.840 pesetas. — 6.368 pesetas. — J124986.
- Aguallo Ramírez, Francisco. — Culebrín, 22. Madrid. — 22-860 A1. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J124993.
- Aguado Casado, Adolfo. — Juan Español, 67. Madrid 19. — 22-860 A1. — 180.505 pesetas. — 150.505 pesetas. — 19.601 pesetas. — J124994.
- Agudo Pérez, Félix. — Palacios, 7. Madrid. — 22-860 A1. — 41.340 pesetas. — 11.340 pesetas. — 18 pesetas. — J124996.
- Agueda Sanz, Ciriaco. — Infanta Mercedes, 93. Madrid. — 22-860 A1. — 82.745 pesetas. — 52.745 pesetas. — 6.049 pesetas. — J124999.
- Agüi López, Ambrosio. — Mariano Agüi, 1. Madrid. — 22-860 A1. — 66.430 pesetas. — 36.430 pesetas. — 4.886 pesetas. — J125000.
- Aguilera García, Leónides. — Don Ramón de la Cruz, 117. Madrid. — 22-860 A1. — 59.150 pesetas. — 29.150 pesetas. — 3.430 pesetas. — J125006.
- Agulló Bajauli, Jaime. — Paseo de las Acacias, 59. Madrid. — 22-860 A1. — 47.320 pesetas. — 17.320 pesetas. — 1.064 pesetas. — J125010.
- Agustín Clemente, Francisco. — Francisco Silveira, 56. Madrid. — 22-860 A1. — 141.830 pesetas. — 111.830 pesetas. — 15.466 pesetas. — J125011.
- Agustín Clemente, Julio. — Francisco Silveira, 56. Madrid 6. — 22-860 A1. — 211.575 pesetas. — 181.575 pesetas. — 14.115 pesetas. — J125012.
- Aladro Juárez, Ángela. — María Antonia, 2. Madrid 19. — 22-860 A1. — 207.350 pesetas. — 177.350 pesetas. — 16.370 pesetas. — J125016.
- Alamedá Lucía, Víctor. — General, Margallo, 37. Madrid. — 22-860 A1. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J125018.
- Alamo López, Julio. — Avenida de Monforte de Lemos, 171. Madrid. — 22-860 A1. — 730.860 pesetas. — 700.860 pesetas. — 65.572 pesetas. — J125019.
- Alava Olarta, Juan. — Luis Buitrago, número 19. Madrid. — 22-860 A1. — 82.745 pesetas. — 52.745 pesetas. — 6.049 pesetas. — J125025.
- Alberca Gómez, María. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 563. — 22-860 A1. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J125030.
- Albite García, Clara M. — Avenida de Betanzos, 59. Madrid. — 22-860 A1. — 78.130 pesetas. — 48.130 pesetas. — 3.626 pesetas. — J125033.
- Albite Inestal, Angel. — Josefa Fernández Buterga, 13. Madrid. — 22-860 A1. — 76.505 pesetas. — 46.505 pesetas. — 4.801 pesetas. — J125034.
- Alcalá Sánchez, Benigno. — Cardenal Mendoza, 7. Madrid 11. — 22-860 A1. — 207.870 pesetas. — 177.870 pesetas. — 9.374 pesetas. — J125037.
- Alcaraz García, C. — Monederos, 17. Madrid. — 22-860 A1. — 55.900 pesetas. — 25.900 pesetas. — 2.760 pesetas. — J125044.
- Alcón García, Patricio. — Plata, 14. Madrid 21. — 22-860 A1. — 153.075 pesetas. — 123.075 pesetas. — 15.615 pesetas. — J125047.
- Aldea Alvarez, Julián. — Real Madrid. — 22-860 A1. — 61.880 pesetas. — 31.880 pesetas. — 3.976 pesetas. — J125048.
- Alderete Pérez, José. — Zubieta, 4. Madrid. — 22-860 A1. — 159.055 pesetas. — 129.055 pesetas. — 15.311 pesetas. — J125050.
- Alegría Estraca, Francisco. — Cañada, número 3. Madrid. — 22-860 A1. — 88.465 pesetas. — 58.465 pesetas. — 6.893 pesetas. — J125051.
- Alegría Vicente, Sebastián. — Ventosa, 29. Madrid. — 22-860 A1. — 91.650 pesetas. — 61.650 pesetas. — 9.930 pesetas. — J125052.
- Alfonso Villarín, Cándido. — General Franco, 19. Madrid. — 22-860 A1. — 215.020 pesetas. — 185.020 pesetas. — 17.204 pesetas. — J125058.
- Alique Ruiz, Mariano. — Chantada, número 23. Madrid 20. — 22-860 A1. — 395.590 pesetas. — 365.590 pesetas. — 29.618 pesetas. — J125060.
- Almansa Pérez, Francisco. — Plaza del Conde Casal, 5. Madrid. — 22-860 A1. — 245.180 pesetas. — 215.180 pesetas. — 20.836 pesetas. — J125062.
- Almazán Rubio, Francisco. — Gonzalo López, 17. Madrid. — 22-860 A1. — 441.090 pesetas. — 411.090 pesetas. — 44.418 pesetas. — J125064.
- Almeida Zamorano, Salvador. — Hermanos García, 54. Madrid. — 22-860 A1. — 73.255 pesetas. — 43.255 pesetas. — 6.251 pesetas. — J125065.
- Almodóvar Jiménez, Pablo. — Plaza de Carballido, 8. Madrid. — 22-860 A1. — 611.520 pesetas. — 581.520 pesetas. — 100.554 pesetas. — J125067.
- Almonacid Martínez, Juan A. — Pastрана, 8. Madrid. — 22-860 A1. — 70.720 pesetas. — 40.720 pesetas. — 5.744 pesetas. — J125070.
- Cea Barrio, José. — Estudios, 6. Madrid. — 22-860 C2. — 86.580 pesetas. — 56.580 pesetas. — 6.816 pesetas. — J125071.
- Cea González, Pedro. — Paseo de la Dirección, 62. Madrid. — 22-860 C2. — 130.520 pesetas. — 100.520 pesetas. — 13.204 pesetas. — J125074.
- Cebrián Alarcón, Antonio. — Fuencarral, 12. Madrid. — 22-860 C2. — 664.430 pesetas. — 634.430 pesetas. — 66.586 pesetas. — J125077.
- Cebrián Alarcón, M. Dolores. — Alejandro Ferrant, 4. Madrid. — 22-860 C2. — 127.855 pesetas. — 97.855 pesetas. — 12.671 pesetas. — J125078.
- Cebrián Alarcón, Santos. — Alejandro Ferrant, 3. Madrid. — 22-860 C2. — 585.910 pesetas. — 555.910 pesetas. — 56.832 pesetas. — J125079.
- Cendroño Cabanillas, A. — Doctor Villalobos, 15. Madrid 1. — 22-860 C2. — 305.240 pesetas. — 275.240 pesetas. — 25.448 pesetas. — J125084.
- Cepas Guerrero, Feliciano. — Lenguas, número 4. Madrid. — 22-860 C2. — 85.540 pesetas. — 55.540 pesetas. — 8.708 pesetas. — J125086.
- Cepeda Losa, Angel. — Palos de la Frontera, 27. Madrid. — 22-860 C2. — 336.700 pesetas. — 306.700 pesetas. — 25.840 pesetas. — J125087.
- Cepeda Mora, Miguel. — Imagen, 26. Madrid. — 22-860 C2. — 78.975 pesetas. — 48.975 pesetas. — 3.795 pesetas. — J125088.
- Cerdá Linares, Pablo. — Saturnino Calleja, 12. Madrid 8. — 22-860 C2. — 220.090 pesetas. — 190.090 pesetas. — 26.018 pesetas. — J125089.
- Cerezo Arnáiz, Benjamín. — Plaza de la Condesa de Gavia, 1. Madrid. — 22-860 C2. — 204.165 pesetas. — 174.165 pesetas. — 21.333 pesetas. — J125091.
- Cerezo Arnáiz, Heraclio. — Bravo Murillo, 222. Madrid. — 22-860 C2. — 92.430 pesetas. — 62.430 pesetas. — 7.386 pesetas. — J125093.
- Cerezo Arnáiz, Lupicinio. — Bravo Murillo, 223. Madrid. — 22-860 C2. — 209.300 pesetas. — 179.300 pesetas. — 22.360 pesetas. — J125094.
- Cerezo Esteban, Timoteo. — Camino Vinateros, 53. Madrid. — 22-860 C2. — 53.950 pesetas. — 23.950 pesetas. — 2.390 pesetas. — J125096.
- Cerezo Gómez, José. — Garcinuño, 11. Madrid 2. — 22-860 C2. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J125098.
- Cerezo Vilache, Alfredo. — Bravo Murillo, 222. Madrid. — 22-860 C2. — 1.227.200 pesetas. — 1.197.200 pesetas. — 132.840 pesetas. — J125102.
- Cerezo Vilache, Carlos. — Bravo Murillo, 222. Madrid. — 22-860 C2. — 119.210 pesetas. — 89.210 pesetas. — 8.842 pesetas. — J125103.
- Cerezo Vilache, Emilio. — Bravo Murillo, 222. Madrid. — 22-860 C2. — 106.470 pesetas. — 76.470 pesetas. — 10.794 pesetas. — J125104.
- Cerezo Vilache, José. — Joaquín Dícanta, 2. Madrid. — 22-860 C2. — 155.740 pesetas. — 125.740 pesetas. — 16.148 pesetas. — J125105.
- Cernuda García, Arturo. — Colegiata, número 9. Madrid 12. — 22-860 C2. — 758.355 pesetas. — 728.355 pesetas. — 80.471 pesetas. — J125106.
- Cerviño Maestre, José. — Camarena, número 188. Madrid. — 22-860 C2. — 647.075 pesetas. — 617.075 pesetas. — 64.915 pesetas. — J125114.
- Chacón Melero, Antonio. — Benjamín, número 16. Madrid. — 22-860 C2. — 250.900 pesetas. — 220.900 pesetas. — 21.480 pesetas. — J125119.
- Chamorro Cabrerizo, Antonio. — Sófora, 21. Madrid. — 22-860 C2. — 149.630 pesetas. — 119.630 pesetas. — 14.926 pesetas. — J125121.
- Chamorro Cabrerizo, Francisco. — Nápoles, 19. Madrid. — 22-860 C2. — 424.255 pesetas. — 394.255 pesetas. — 52.151 pesetas. — J125122.
- Chaparro Canalejo, Marcelino. — Magín Calvo, 18. Madrid. — 22-860 C2. — 218.725 pesetas. — 188.275 pesetas. — 16.545 pesetas. — J125123.
- Chico Jiménez, J. Francisco. — Mesón de Paredes, Madrid 4. — 22-860 C2. — 84.630 pesetas. — 54.630 pesetas. — 7.026 pesetas. — J125127.
- Chico López, Jesús. — Ofelia Nieto, número 43. Madrid. — 22-860 C2. — 61.555 pesetas. — 39.055 pesetas. — 3.311 pesetas. — J125128.
- Chisver S. Román, Patricio. — Espíritu Santo, 40. Madrid 2. — 22-860 C2. — 347.425 pesetas. — 317.425 pesetas. — 31.385 pesetas. — J125129.
- Cifuentes Zamora, Pedro. — Carlos Ruiz, Madrid. — 22-860 C2. — 53.950 pesetas. — 23.950 pesetas. — 2.390 pesetas. — J125134.
- Ciprián García, José. — Antonio Ulloa, número 6. Madrid. — 22-860 C2. — 87.360 pesetas. — 57.360 pesetas. — 6.972 pesetas. — J125135.
- Ciruelos Colado, Andrés. — Avenida de Moratalaz, 27. Madrid 17. — 22-860 C2. — 143.195 pesetas. — 113.195 pesetas. — 11.539 pesetas. — J125138.
- Clemente Alvaro, Amador. — Nuestra Señora de la Esperanza, 16. Madrid. — 22-860 C2. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J125140.
- Clemente Romero, José de. — Viriato, 51. Madrid 10. — 22-860 C2. — 113.620 pesetas. — 83.620 pesetas. — 12.224 pesetas. — J125144.
- Clemente Valdivia, Antonio. — Lérida, 4. Madrid. — 22-860 C2. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J125145.
- Echaide Zunzunegui, José. — Castelló, 93. Madrid. — 22-860 E. — 70.720 pesetas. — 40.720 pesetas. — 5.744 pesetas. — J125146.
- Eguía Uribarri, Florentino. — Maestro Arbós, 3. Madrid 3. — 22-860 E. — 270.400 pesetas. — 240.400 pesetas. — 19.280 pesetas. — J125149.
- Elich Marín, Francisco. — Archidona, número 2. Madrid. — 22-860 E. — 59.150 pesetas. — 29.150 pesetas. — 3.430 pesetas. — J125150.
- Encinas Delgado, Francisco. — Islas Marquesas, 12. Madrid. — 22-860 E. — 46.345 pesetas. — 16.345 pesetas. — 1.019 pesetas. — J125157.
- Encinas Rivero, Antonio. — Antonio López, 15. Madrid. — 22-860 E. — 80.600 pesetas. — 50.600 pesetas. — 7.720 pesetas. — J125158.
- Enguinados Alvarez, P. — Gutierre de Cetina, 6. Madrid. — 22-860 E. — 67.600 pesetas. — 37.600 pesetas. — 5.120 pesetas. — J125160.
- Escobar Escobar, David. — Agustín de Foxá, núm. 22. Madrid. — 22-860 E. — 373.620 pesetas. — 343.620 pesetas. — 23.624 pesetas. — J125162.
- Escobar Sánchez, B. Juan. — Paseo de las Delicias, 31. Madrid. — 22-860 E. — 70.720 pesetas. — 40.720 pesetas. — 5.744 pesetas. — J125164.
- Escoda Silvero, Manuel. — Plaza de Santa Catalina de los Donados, 3. Madrid 5. — 22-860 E. — 73.225 pesetas. — 43.225 pesetas. — 6.251 pesetas. — J125165.
- Escorial Bravo, Antonino. — Venancio Martín, 34. Madrid. — 22-860 E. — 88.335 pesetas. — 58.335 pesetas. — 7.167 pesetas. — J125167.
- Escribá Rodríguez, Angel. — Berástegui, 49. Madrid. — 22-860 E. — 152.815 pesetas. — 122.815 pesetas. — 15.263 pesetas. — J125169.
- Escribano Jiménez, Carmen E. — Francos Rodríguez, 32. Madrid. — 22-860 E. — 130.780 pesetas. — 100.780 pesetas. — 15.656 pesetas. — J125172.
- Escribano Lafuente, Consuelo. — Zurbano, núm. 56. Madrid. — 22-860 E. — 929.890 pesetas. — 899.890 pesetas. — 88.578 pesetas. — J125173.
- Esparcia Puerta, Primo. — Colombia, número 9. Madrid 1. — 22-860 E. — 124.475 pesetas. — 94.475 pesetas. — 6.895 pesetas. — J125176.
- Espinosa Blanco, Angel. — Paseo de la Dirección, 5. Madrid 1. — 22-860 E. — 203.710 pesetas. — 173.710 pesetas. — 16.642 pesetas. — J125182.
- Espinosa Castuera, Eloy. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 453. Madrid 5. — 22-860 E. — 203.190 pesetas. — 173.190 pesetas. — 17.038 pesetas. — J125183.
- Espinosa Gutiérrez, Marcelino. — Avenida de Palomeñas, 2. — 22-860 E. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pesetas. — J125184.
- Esteban Castillo, Manuel. — Peña Ambote, 1. Madrid 4. — 22-860 E. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.072 pesetas. — J125192.
- Esteban García, M. del Carmen. — Carretera de Burgos, Km. 6. Madrid. — 22-860 E. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J125195.
- Esteban González, Pedro. — Cd. Ciudad de los Angeles, 102. Madrid. — 22-860 E. — 20.670 pesetas. — 13.170 pesetas. — 384 pesetas. — J125196.
- Esteban Pilar, Narciso de. — Toledo, número 143. Madrid 6. — 22-860 E. — 113.620 pesetas. — 83.620 pesetas. — 12.224 pesetas. — J125202.
- Esteban Sánchez, José. — Zaida, 49. Madrid. — 22-860 E. — 80.080 pesetas. — 50.080 pesetas. — 5.216 pesetas. — J125204.
- Esteban Velázquez, Teófilo. — Antonio López, 117. Madrid. — 22-860 E. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — J125206.
- Estévez Monroy, Florencio. — Higinio Rodríguez, 62. Madrid 2. — 22-860 E. — 98.150 pesetas. — 68.150 pesetas. — 9.130 pesetas. — J125209.
- Eusebio Roldán, Victoriano de. — Mi-ca, 3. Madrid. — 22-860 E. — 50.440 pesetas. — 20.440 pesetas. — 1.688 pesetas. — J125213.
- Evangelio Murciano, Feliciano. — Hermanos Miralles, 21. Madrid. — 22-860 E. — 212.225 pesetas. — 182.225 pesetas. — 29.245 pesetas. — J125215.
- Extremo Hernanz, Rufino. — Escalínata, 5. Madrid. — 22-860 E. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas. — J125216.

(Continuará.)